

300
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



DELEGATURA PROPIEDAD IN

División de Nuevas Creac

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-095133- -00000-0000

Fecha: 2011-07-28 17:31:06 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Folios: 64

SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION

ENTRADA EN FASE NACIONAL

21. **EXPEDIENTE No.** _____

CONTENEDOR DISPENSADOR QUE COMPRENDE UN MONTAJE DE BOMBA

54. **TITULO** _____

51. **CLASIFICACION INTERNACIONAL** _____

71. **SOLICITANTE** COLGATE-PALMOLIVE COMPANY _____

DOMICILIO NEW YORK, NY, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA _____

74. **APODERADO** JUAN PABLO CADENA SARMIENTO _____

22. **BOGOTÁ, D.C.** _____

AS: 117.520

PETITORIO

**Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-095133- -00000-0000

Fecha: 2011-07-28 17:31:06 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Folios: 64**FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE**
PCT
ENTRADA EN FASE NACIONAL

1

SOLICITUD DE:

Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.



Capítulo I.



Capítulo II.

2

SOLICITANTENombre: **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**Dirección: 300 Park Avenue, New York, NY
10022, Estados Unidos de América.Nacionalidad o Domicilio: Estados Unidos de
América.Lugar de Constitución: Estados Unidos de
América.

Teléfono:

Fax:

E-mail

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

3

**REPRESENTANTE
O APODERADO**Nombre: **JUAN PABLO CADENA SARMIENTO**

Dirección: Calle 70 A #4-41, Bogotá, Colombia.

Teléfono: 744-2200

Fax: 742-2200

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

80.410.337 TP 57492

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de
Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder). _____

4

**INVENTOR (ES)
(72)**Nombre: **CRAWFORD, John, C.; TREPINA, George.**Dirección: 809 South Lake Boulevard, Mahopac, New York 10541, Estados
Unidos de América; 463 Old Poverty Road, Southbury, Connecticut 06488,
Estados Unidos de América, respectivamente.

Nacionalidad o Domicilio: Estados Unidos de América respectivamente.

5 PCT (86)

Solicitud Internacional No.

PCT/US2010/021205

Fecha

15.01.2010

Publicación Internacional No

WO 2010/083419

A1

Fecha

22.07.2010

6 Título (54): CONTENEDOR DISPENSADOR QUE COMPRENDE UN MONTAJE DE
BOMBA**7 Clasificación Internacional (51):** _____**8 Prioridad**

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

SI ☒NO ☐

US

16.01.2009

61/145,373

9 Comprobante de pago No. 11-52860; 11-31981**Fecha** 25-07-2011

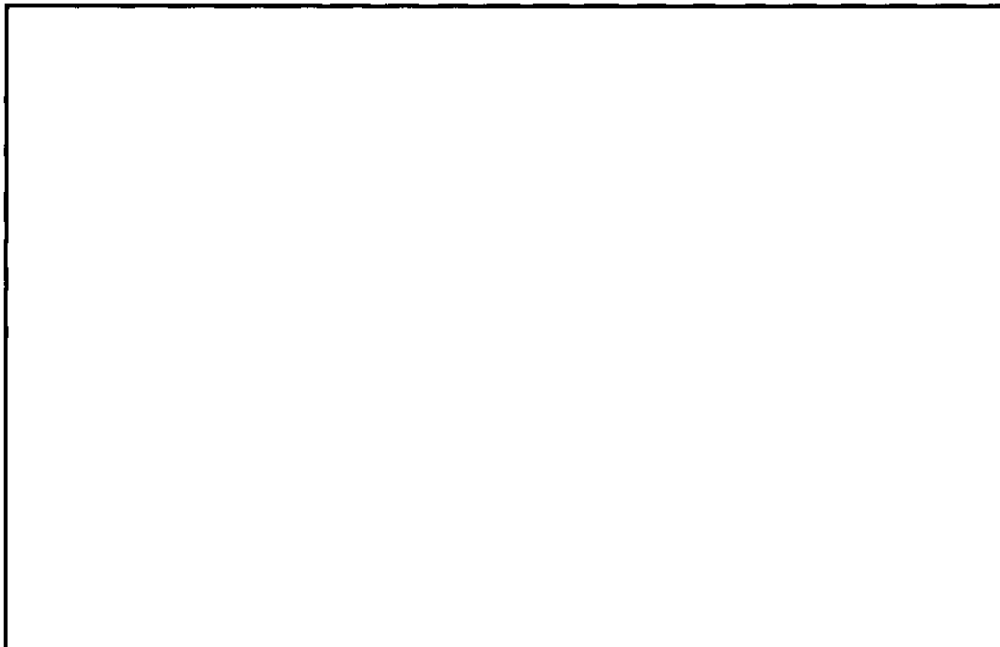
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

10

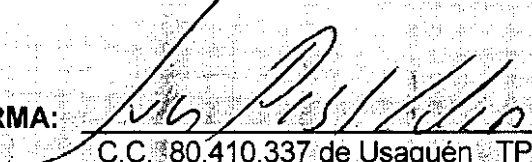
ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. \$ 571.000
- ☒ Documento que acredita la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no esté inscrita en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☒ Poderes, si fuere el caso. Fotocopia autenticada.
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante. Fotocopia autenticada.
- ☒ Traducción de la solicitud internacional al español (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos).
- ☐ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen preliminar (IPEA).
- ☐ Traducción de examen preliminar internacional efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☒ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional bajo el Art. 34.
- ☒ Otros: Comprobante(s) de pago de la tasa por concepto de reivindicaciones adicionales \$ 270.000 (10*\$27.000).

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:



12 Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: JUAN PABLO CADENA SARMIENTOFIRMA: 

C.C. 80.410.337 de Usaquén TP 57492 del C.S.J.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0052860

Bogotá D.C., Junio 01 de 2011 - 17:17:55

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	391953553	01/06/2011	39.763.600.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	7 TRAMITES DE SOL. DE DISENOS INDUSTRIALES	571.000.00	571.000.00
				\$571.000.00

SON: **QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-095133- -00000-0000

Fecha: 2011-07-28 17:31:06 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 64

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Junio 1 de 2011 - 17:18:07

117520 4

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0031981

Bogotá D.C., Abril 06 de 2011 - 12:50:28

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

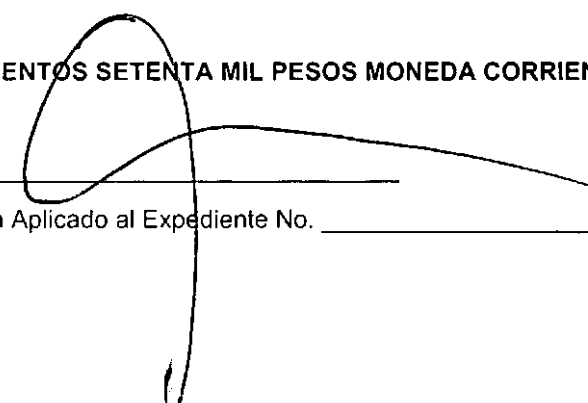
*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	9999999999	31960	06/04/2011		4.507.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	270.000.00	270.000.00
				\$270.000.00
			=====	

SON: **DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-095133- -00000-0000

Fecha: 2011-07-28 17:31:06 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Folios: 64

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mai: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Abril 6 de 2011 - 12:50:30

- (51) International Patent Classification:
B05B 11/00 (2006.01)

(21) International Application Number:
PCT/US2010/021205

(22) International Filing Date:
15 January 2010 (15.01.2010)

(25) Filing Language: English

(26) Publication Language: English

(30) Priority Data:
61/145,373 16 January 2009 (16.01.2009) US

(71) Applicant (for all designated States except US): COLGATE-PALMOLIVE COMPANY [US/US]; 300 Park Avenue, New York, New York 10022 (US).

(72) Inventors; and

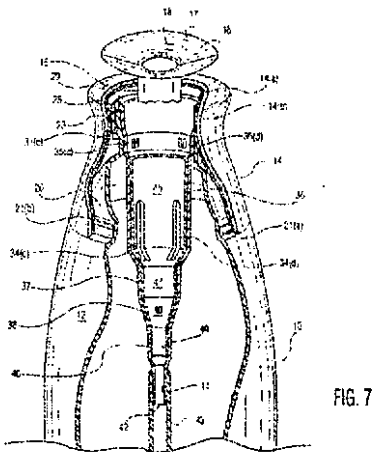
(75) Inventors/Applicants (for US only): CRAWFORD, John, C. [US/US]; 809 South Lake Boulevard, Mahopac, New York 10541 (US). TREPINA, George [US/US]; 463 Old Poverty Road, Southbury, Connecticut 06488 (US).

(74) Agent: FERNANDEZ, Amy, M.; Colgate-Palmolive Company, Patent Department, 909 River Road, Piscataway, New Jersey 08855 (US).
- (81) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of national protection available): AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PE, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of regional protection available): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), European (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Published:
— with international search report (Art. 21(3))

(54) Title: DISPENSING CONTAINER COMPRISING A PUMP RECEIVING FITMENT



(57) Abstract: A dispensing container with a fitment (30), the fitment (30) allows a dispensing pump on the dispensing container (10) to be reused with another container. The container (10) has a fitment (30) secured into the container (10) using a tamper-proof structure with the reusable dispensing pump of a structure to fit into this fitment (30). The fitment (30) and the container neck (20) are injection molded to maintain the close tolerances for the tamper-proof structure. The fitment (30) has at least one drain aperture (34 a-d) and at least one pressure equalization aperture (35 a-d). When the reusable dispensing pump is inserted into the fitment (30), liquid in the fitment (30) can escape through the drain aperture (34 a-d) into the container (10) and pressure in the container (10) is equalized through the pressure equalization aperture (35 a-d). The closure (14) and upper part (14) of the container (10) are both of a conical structure to enhance alignment.

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA BAJO EL TRATADO DE COOPERACIÓN DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de Propiedad
Intelectual
Oficina Internacional



(43) Fecha de Publicación Internacional
22 de julio de 2010 (22.07.2010)

PCT

(10) Número de Publicación Internacional
WO 2010/083419 A1

(51) Clasificación Internacional de Patentes:
B05B 11/00 (2006.01)

(21) Numero de Solicitud Internacional:
PCT/US2010/021205

(22) Fecha de Presentación Internacional:
15 de enero de 2010 (15.01.2010)

(25) Lenguaje de entrega: Inglés

(26) Lenguaje de Publicación: Inglés

(30) Datos de la prioridad:
61/145,373 16 de enero de 2009 (16.01.2009) US

(71) Solicitante (para todos los Estados designados menos los Estados Unidos): **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY** [EU/EU]; 300 Park Avenue, New York, New York 10022 (EU).

(72) Inventores; e

(75) Inventores/Solicitantes (solo para los Estados Unidos): **CRAWFORD, John, C.** [US/US]; 809 South Lake Boulevard, Mahopac, New York 10541 (US). **TREPINA, George** [US/US]; 463 Old Poverty Road, Southbury, Connecticut 06488 (US).

(74) Agente: **FERNANDEZ, Amy, M.**; Colgate-Palmolive Company, 909 River Road P.O. Box 1343, Piscataway, NJ 08854 (EU).

(81) Estados Designados (a menos que se indique lo contrario, para todo tipo de protección nacional disponible): AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PE, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Estados Designados (a menos que se indique lo contrario, para todo tipo de protección regional disponible): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Euroasiática (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), Europea (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Publicado:

— con el informe de búsqueda internacional (Art. 21(3))

54) Título: CONTENEDOR DISPENSADOR QUE COMPRENDE UN MONTAJE DE BOMBA

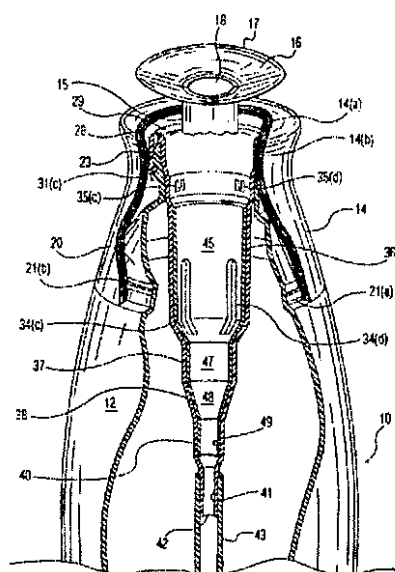


FIG. 7

(57) Resumen: Un contenedor dispensador con un montaje (30), el montaje (30) permite que una bomba dispensadora (10) sobre el contenedor dispensador, sea re-usado con otro contenedor. El contenedor (10) provee un montaje (30) asegurado dentro de dicho contenedor (10) usando una estructura a prueba de manipulación, con la bomba dispensadora reusable de una estructura para ajustar dentro de este montaje (30). El montaje (30) y el cuello (20) del contenedor son moldeados por inyección para mantener la tolerancia al cierre para la estructura a prueba de manipulación. El montaje (30) tiene por lo menos una apertura de drenaje (34 a-d) y por lo menos una apertura para equalizar la presión (35 a-d). Cuando la bomba dispensadora reusable es insertada dentro del montaje (30), el líquido dentro del montaje puede escapar a través de la apertura de drenaje (34 a-d) hacia el contenedor (10), y a presión dentro del contenedor (10) es equalizada a través de la apertura equalizadora de la presión (35 a-d). El cierre y la parte superior (14) del contenedor (10) son ambos de una estructura cónica para mejorar el alineamiento.

CONTENEDOR DISPENSADOR QUE COMPRENDE UN MONTAJE DE BOMBA

Antecedentes

[0001] Esta invención se relaciona substancialmente a un contenedor dispensador moldeado al soplo, con un montaje, en donde la bomba contenedora puede re-usarse con contenedores dispensadores de relleno adicionales, pero el contenedor dispensador y el montaje son de un montaje que evita el re-uso del contenedor dispensador. Este montaje previene el uso del contenedor dispensador con productos falsificados.

[0002] Los contenedores con bombas dispensadoras son usados para un número de diferentes productos. Muchos de estos productos que son usados están relacionados a la salud y seguridad del usuario. Por esta razón los contenedores no deberían re-usarse para un producto falsificado o para un producto distinto. Durante el uso de un producto falsificado, el usuario va a comprar el producto falsificado, creyendo que es el producto original. En este sentido, el consumidor no estará recibiendo los beneficios del producto original. El consumidor podría también estar recibiendo un producto que podría ser dañino para su salud. Ello conllevará para el fabricante del producto, a una pérdida de ventas, y si el producto falsificado es defectuoso podría igualmente causar daños. Se desarrollan montajes que evidencien manipulación, para prevenir el re-uso de los contenedores dispensadores para productos falsificados. La presente invención está dirigida a una solución para prevenir el re-uso de los contenedores dispensadores para productos falsificados. Se proporciona seguridad, bajo costo y un montaje que evita el desbordamiento del líquido del contenedor cuando una bomba dispensadora es insertada dentro del contenedor.

Resumen

[0003] En una configuración, un contenedor dispensador comprende un cuerpo; un cuello que tiene una abertura; un montaje posicionada en dicha abertura y anexa a dicho cuello; y un mecanismo de bomba que comprende un tubo de entrada en un extremo inferior de dicha bomba dispensadora; un accionador de la bomba; y una salida de la bomba en un extremo superior de dicha bomba dispensadora, en donde dicha montaje es adaptada para recibir dicha bomba dispensadora y dicha montaje comprende por lo menos una apertura ecualizadora de la presión en comunicación con

el interior de dicho contenedor dispensador; por lo menos una apertura para drenar; y un tubo sumergido que se extiende hacia adentro de dicho cuerpo; dicho tubo sumergido está adaptado para rodear dicho tubo de entrada, en donde dicha bomba dispensadora es insertada dentro de la montaje, un líquido puede fluir dentro de dicha montaje hacia el contenedor dispensador, a través de dicha por lo menos una apertura de drenaje.

[0004] En otra configuración, un contenedor dispensador comprende un cuerpo; un cuello que tiene una apertura; por lo menos un receso o una proyección sobre la superficie exterior de dicho cuello; un montaje posicionada en dicha apertura, la montaje comprendiendo una brida que se extiende hacia afuera desde dicha sección superior, dicha brida comprende una pared periférica que se extiende hacia abajo, teniendo por lo menos una proyección o una apertura para acoplar con dicho por lo menos un receso o una proyección sobre dicho cuello; y un mecanismo bomba dentro de dicha montaje que comprende: un tubo de entrada en el extremo inferior; una bomba accionador; y una bomba que sale del extremo superior.

[0005] En cualquier de las configuraciones, una sección intermedia de la montaje, puede tener una pluralidad de aperturas que comunican con el interior del contenedor, y una sección superiores de la montaje tiene una pluralidad de aperturas que ecualizan la presión. Adicionalmente, en cualquiera de las configuraciones, el cuello del contenedor y el montaje, cada uno, son inyectados a molde, mientras que el resto del contenedor es moldeado por soplado.

[0006] En una configuración adicional, un montaje para un contenedor dispensador comprende una sección intermedia; una sección superior por encima de dicha montaje intermedia; una sección inferior por debajo de dicha sección intermedia; por lo menos una apertura ecualizadora de la presión en dicha sección superior; y por lo menos una apertura de drenaje en dicha sección intermedia.

Breve descripción de las Figuras

[0007] La Figura 1 es una vista en perspectiva del contenedor dispensador, de acuerdo con una configuración de la presente invención.

[0008] La Figura 2 es una vista en perspectiva del cuerpo del contenedor dispensador de la FIG. 1, de acuerdo con una configuración de la presente invención.

[0009] La Figura 3 es una vista en elevación del montaje del contenedor dispensador, de acuerdo con una configuración de la presente invención.

[0010] La Figura 4 es una vista vertical de sección cruzada del montaje de la FIG. 3, de acuerdo con una configuración de la presente invención.

[0011] La Figura 5 es una vista plana desde arriba del montaje de la FIG. 3, de acuerdo con una configuración de la presente invención.

[0012] La Figura 6 es una vista explotada del contenedor dispensador de la FIG. 1 mostrando la parte superior del contenedor, el montaje, el cierre de la bomba dispensadora y una tapa de cierre, de acuerdo con una configuración de la presente invención.

[0013] La Figura 7 es una vista cortada del contenedor dispensador con cierre y bomba dispensadora de la FIG. 1 y el montaje de la FIG. 3, de acuerdo con una configuración de la presente invención.

[0014] La Figura 8 es una vista en elevación de un montaje de acuerdo con una segunda configuración de la presente invención.

[0015] La Figura 9 es una vista de sección cruzada vertical del montaje de la FIG. 8 a lo largo de la línea 9-9 de la FIG. 10, de acuerdo con una configuración de la presente invención.

[0016] La Figura 10 es una vista plana desde arriba del montaje de la FIG. 8, de acuerdo con una configuración de la presente invención.

[0017] La Figura 11 es una vista en acercamiento de la porción superior de un contenedor dispensador, de acuerdo con una segunda configuración de la presente invención.

[0018] La Figura 12 es una vista cortada de un contenedor dispensador de la FIG. 11 con un cierre y una bomba dispensador de la FIG. 1 y el montaje de la FIG. 8, de acuerdo con una segunda configuración de la presente invención.

Descripción Detallada

[0019] Se va a revelar un dispensador contenedor a lo largo con sus partes pertinentes en sus configuraciones preferidas con referencia a las figuras. Sin embargo, el contenedor dispensador puede modificarse en varias formas y estar aún dentro del concepto de la presente invención.

[0020] En la FIG. 1, se ilustra una vista en perspectiva del contenedor dispensador 10, de acuerdo con una configuración de la presente invención. El contenedor 10 comprende un cuerpo 12, una base 11, un cierre 14 y una cabeza accionadora de la bomba 16. La cabeza accionadora de la bomba 16 comprende una apertura dispensadora 18. Un vástago 15 conecta la cabeza accionadora de la bomba 16 a un mecanismo de bomba (no visible). El contenedor dispensador 10 es usado para dispensar un fluido desde el cuerpo del contenedor 12 a través de la apertura del dispensador 18. Como será discutido en mayor detalle más abajo, el dispositivo contenedor 10 es diseñado de tal forma que el cierre 14 y la cabeza accionadora de la bomba 16 puede re-usarse con un cuerpo contenedor de reemplazo 12.

[0021] Refiriéndonos ahora a la FIG. 2, se muestra una vista en perspectiva del contenedor 10 sin el cierre 14. El cuerpo 12 comprende un hombro 20, una rosca 21(a), un cuello 22, una superficie superior 24, y una apertura 26. El hombro 20 ahúsa hacia arriba hacia el cuello 22 que es substancialmente de forma tubular. El contenedor 10 comprende adicionalmente un montaje anexo a la brida 23(a) que a su vez es la brida que puede usarse en la inyección del moldeo al soplado del contenedor a ser fabricado. No es necesario para la extrusión del moldeo por soplado del contenedor 10. La brida 23(b) es una brida de soporte para un montaje 30 (ver en FIG.3) cuando es insertado dentro del contenedor (ver en FIG.7). Como se discute en detalle más abajo, el montaje 30 (ver en FIG. 3) va a ser insertado dentro de la apertura 26 y soportado sobre la superficie superior del cuello del contenedor 24. La brida anexada 23(a) proporciona un receso 25(a) debajo de la brida 23(a) hacia donde proyecciones sobre el montaje 30 pueden ajustarse en y sostenerse, asegurando así el montaje 30 al contenedor dispensador 10 (ver FIG. 7).

[0022] La porción superior del contenedor, primordialmente la porción de cuello 22, puede inyectarse mediante moldeo, de tal forma que pueda sostenerse cerca de la tolerancia. La porción inferior, comprende el hombro 20, el cuerpo 12 y la base 11, que pueden ser moldeados por soplado. En tal configuración, las roscas 21(a) sobre el hombro del contenedor 20 son moldeados por soplado. Las porciones moldeadas por

soplado no necesitan mantenerse a la misma tolerancia como las porciones moldeadas por inyección. Del mismo modo, el montaje 30 es moldeado por inyección de tal forma para sostener las porciones del montaje 30 cerca de las tolerancias. Principalmente, la parte superior del montaje debería mantenerse cerca de la tolerancia para asegurar su anexo al cuello 22.

[0023] Refiriéndonos ahora a la FIGS. 3 y 4, el montaje 30 es mostrado en una vista en elevación en la FIG.3 y en una sección cruzada en la FIG. 4. El montaje 30 comprende una sección superior 32, una sección media 36 y una sección inferior 38. La sección superior 32 comprende una apertura 28(a) y una pluralidad de aperturas de ecualización de la presión 35 (a), 35 (b), 35 (c) y 35 (d) (ver FIGS 4 y 6). Hay por lo menos una apertura ecualizadora de la presión, pero pueden haber más de una o una pluralidad de aperturas ecualizadoras de la presión. El número de las aperturas ecualizadoras de la presión y sus dimensiones depende del volumen del aire que debe expelerse rápidamente para ecualizar la presión. La sección superior 32 es adaptada para anexas al contenedor 10 y en esta configuración comprende una estructura que se anexa a cuello del contenedor 22. Esta estructura consiste de una brida 28 sobre la superficie superior del montaje y una pared periférica 29 que se extiende hacia afuera sobre la brida 28. La superficie interna de la pared periférica 29 tiene una pluralidad de proyecciones de pestillo 31(a), 31(b), 31(c), 31(d), 31(e) y 31(f) como se ve en Las Figuras 4 y 5. Las proyecciones de pestillo tienen una forma en cinta con la parte superior de las proyecciones de pestillo debajo de la brida 23(a) en receso 25(a) sobre el cuello 22. El receso 25(a) que recibe las proyecciones de pestillo 31(a), 31(b), 31(c), 31(d), 31(e) y 31(f) es formado debajo de esta brida 23(a). Pueden haber 2 a 6 o más de las proyecciones de pestillo 31(a), 31(b), 31(c), 31(d), 31(e) y 31(f). Por estar sobre la superficie interna de la pared periférica 29, las proyecciones de pestillo 31 no se pueden ver sobre el contenedor ensamblado 10, y no pueden liberarse desde el contenedor 10 sin destruir esencialmente el montaje 30. Las proyecciones de pestillo 31(a), 31(b), 31(c), 31(d), 31(e) y 31(f) son formado preferiblemente durante el moldeo por inyección del montaje 30.

[0024] Como se ve en las FIGS 3 a 5 la sección media 36 del montaje 30 comprende una pluralidad de aperturas 34(a), 34(b), 34(c) y 34(d). Hay preferiblemente por lo menos una apertura de drenaje 34, pero pueden haber más de una apertura de drenaje. El número de aperturas de drenaje y sus dimensiones dependerá de volumen del líquido a ser expedido rápidamente de la sección media 36 como un resultado del

desplazamiento de la inserción del mecanismo de la bomba 45 dentro del montaje 30. La sección de paso inferior 38 posee estructuras cilíndricas 37 y 39, una estructura cónica 40 y una sección vástago inferior 41 sobre la cual el tupo de inmersión 43 es anexado. El tubo de inmersión 43 posee una apertura inferior 44 para dibujar un líquido desde un contenedor. La sección vástago inferior 41 tiene una apertura 42. El montaje 30 es mostrado en una sección cruzada vertical en la Figura 4. Adicionalmente de las partes mostradas en la Figura 3, e puede ver en la Figura 4 las aperturas ecualizadoras de la presión 35(c) y 35 (d), las aperturas de drenaje 34(c) y 34(d), y las proyecciones de pestillo 31(a) y 31(d), habiendo seis proyecciones de pestillo en esta configuración. El volumen interior del montaje 30 es de un tamaño y forma para recibir el mecanismo de la bomba 45. Ello es las dimensiones de la sección superior 32, la sección intermedia 36 y la sección inferior 38 son tales que el mecanismo de la bomba 45 puede insertarse dentro del montaje 30.

[0025] La Figura 5 es una vista plana desde arriba del montaje 30. La Figura 5 muestra las proyecciones pestillo 31(a), 31(b), 31(c), 31(d), 31(e) y 31(f) en mayor detalle. Esto se puede ver en las aperturas de moldeo 27. También es mostrado aquí la sección media con aperturas de drenaje de la sección media 34(a), 34(b), 34(c) y 34(d). También son mostrados la sección inferior de la estructura 39 de la apertura de la sección inferior 42.

[0026] La Figura 6 es una vista explotada del contenedor dispensador 10 con el cierre del dispensador 14. También se muestra un cierre no dispensador 13 con la superficie superior 19. Tal cierre no dispensador se ajusta sobre el cuerpo del contenedor 12 y es usado para reemplazar los contenedores 12 de tal forma que el cierre del dispensador 14 pueda re-usarse. El cuello 22 y el hombro 20 son los mismos que en la FIG. 2. El montaje 30 es el mismo que en las FIGS. 3 y 4, pero con el montaje 30 que se muestra rotado 180 grados, de tal forma que ahora se pueden ver n aperturas ecualizadoras de la presión 35 (c) y 35(d) y aperturas de drenaje 34 (c) y 34(d). El mecanismo de la bomba 45 se ajusta dentro de montaje 30 con el vástago de la cabeza accionadora de la bomba 15 que se extiende desde el mecanismo de la bomba 45 hacia la cabeza accionadora de la bomba 16. La parte inferior del mecanismo de la bomba 45 incluye secciones escalonadas 46, 47 y 48, que se conforman a, y se ajustan en, las secciones escalonadas 37, 39 y 40 de la sección inferior 38 del montaje 30. El vástago del mecanismo de la bomba 49 se ajusta dentro de la sección inferior ahusada 40. Las tolerancias sobre el vástago del mecanismo de la bomba 49 y la

sección inferior ahusada 49, son tales, que se forma un sello suficiente, tal que el líquido pueda ser empujado hacia arriba, desde el contenedor 10 a través del tubo de inmersión 43, el vástago de la sección inferior 41, y hacia el vástago del mecanismo de la bomba 49. El líquido entonces atraviesa el mecanismo de la bomba 45 y el vástago de la cabeza 15, para dispensar la apertura 18. El mecanismo de la bomba 45 es anexo a su extremo superior al cierre del dispensador 14. El cierre no-dispensador 15 es usado para cerrar los contenedores dispensadores rellenos 10. El contenedor relleno es vendido sin el mecanismo de la bomba 45 y la cabeza accionadora de la bomba 16, los cuales comercialmente son usados como una unidad única. Cuando se necesita una unidad re-llenada, el cierre 13 es removido del contenedor relleno y el cierre dispensador 14 con el mecanismo de la bomba anexa 45 y la cabeza accionadora de la bomba 16 están asegurados al cuello 22 y hombro 20, para formar un nuevo contenedor dispensador 10. Roscas que se acoplan 21(b) sobre la superficie interna del cierre 14 enganchando las roscas del contenedor 21(a) sobre los hombros 20 del contenedor dispensador 10. Hay un sello en el cierre 14 para sellar sobre la superficie de la brida 28. El cierre 13 posee roscas similares 21(b) sobre la superficie interna para enganchar las roscas del contenedor 21(a). El cierre 13 posee un sello similar sobre la superficie de la brida 28.

[0027] La FIG. 7 es una vista cortada del contenedor dispensador 10 de la Figura 1 con la bomba en el montaje. Se puede ver aquí el montaje 30 en el contenedor 10 y el cuello del contenedor 22 anexo a la estructura del montaje 30. El cierre 14, el cual en una configuración preferida puede tener unas capas laminadas plásticas 14(a) y 14(b), cubre el hombro 20 del contenedor 12. Opcionalmente, estas capas 14(a) y 14(b) pueden ser capas separadas mecánicamente o anexas adhesivamente. La capa 14(b) va a contener roscas 21(b). Estas capas pueden ser del mismo o de materiales distintos. El cierre 14 puede ser igualmente una capa única de estructura plástica o metálica. En las configuraciones de capa plástica o laminada única, el cierre puede ser moldeado por inyección. El montaje 30 en esta vista, como se muestra en la FIG. 3, es una parte integral del contenedor dispensador 10. También se muestra una cabeza de accionamiento de la bomba 16 con aperturas de dispensar 18. El montaje 30 posee la sección superior 32, la sección media 36 y la sección inferior 38 comprendiendo secciones escalonadas 37, 39 y 40. El tubo de inmersión 43 es mostrado extendiéndose desde el vástago de la sección inferior 41 hacia el contenedor 10. El mecanismo de la bomba 45 es mostrado substancialmente en su totalidad dentro del

montaje 30. Es una parte del cierre dispensador 14. Las secciones escalonadas de la bomba 47, 48 y 49 están conformadas hacia, y se ajustan dentro de las secciones escalonadas 37, 39 y 40 del montaje 30. El vástago del mecanismo de la bomba 49 se ajusta dentro de la sección escalonada 40, y es sellada substancialmente dentro de la sección escalonada del montaje 40. Como es descrito más arriba, el montaje 30 está anexo al contenedor 10 en una forma en donde el montaje 30 va a tener que ser destruido para removerlo del contenedor 10 a los fines de rellenar el contenedor.

[0028] Para la inserción del mecanismo de la bomba 45 dentro del montaje 30, las aperturas de drenaje 34 en el montaje 30 permiten el rápido flujo de cualquier producto dentro del montaje 30 en el contenedor 10, y las aperturas ecualizadores de la presión 35 en el montaje 30 permiten la ecualización de la presión después de que un flujo de producto regrese al contenedor 10, y después de dispensar un producto desde el contenedor 10. Las aperturas de drenaje para el flujo rápido de producto se encuentran en la parte inferior del montaje 30 y las aperturas que ecualizan la presión se encuentran en la parte superior del montaje 30. Las aperturas para ecualizar la presión permanecen por encima del líquido en el contenedor, de tal forma que el aire pueda fluir allí a través. Las aperturas de drenaje 34 y las aperturas de ecualización de la presión 35 permiten el flujo del fluido entre el montaje 30 y el contenedor 10, por lo tanto, las aperturas 34, 35 están en comunicación con el interior del contenedor dispensador 10. Estos dos juegos de aperturas 34, 35 cooperan y permiten la rápida inserción del mecanismo de la bomba 45 dentro del montaje 30 sobre la línea de fabricación, y para una menor transferencia del ensamble de la bomba dispensadora por el usuario, desde un contenedor vacío a un contenedor lleno.

[0029] Esta Figura 7 también ilustra un cono sobre una estructura de cono para el cierre dispensador 14, para el cierre del no-dispensador rellenado 113 y para el hombro del contenedor 20. El cierre dispensador 14 y el cierre no dispensador rellenado 13 poseen una forma cónica conformada a la del hombro contenedor 20. El cierre ha mostrado tener una estructura de dos capa, una estructura de capa interna 14(b) y una capa externa decorativa 14(a). Los cierres pueden estar formados por moldeo por inyección. El cono sobre la estructura cónica (forma cónica del cierre y parte superior del contenedor) proporciona para el fácil alineamiento del cierre 14 sobre el contenedor dispensador 10 y el anexo de los cierres al contenedor 10. Ello es particularmente el caso para aplicar a los cierres de los contenedores de líneas de rápido llenado. Una ventaja adicional del cono sobre una estructura cónica, es el de ser capaz de colocar

las roscas anexas sobre una porción de mayor diámetro del contenedor, con la necesidad de por lo tanto de algunas vueltas de los cierres sobre el contenedor, para lograr el cierre aumentado de las roscas y el contacto de las roscas del contenedor. Ello asegurará que ni el cierre del relleno 13 ni el cierre del dispensador se vayan a soltar y permitir así el goteo del contenedor dispensador.

[0030] Las Figuras 8 a 12 muestran una configuración alterna para el anexo del montaje 30 al contenedor dispensador 10. En esta configuración el contenedor va a tener unas proyecciones en el cuello del contenedor 50(a) y 50(b) (ver La Figura 11) que se extienden a través de los recesos de las aperturas 25(a) y 25(b) de la pared periférica 29 de la sección superior 32. Como es usado en la presente solicitud, los términos recesos incluye uno que se extiende a través de una pared para formar una apertura, así como sólo hacia una pared. El resto del montaje de las Figuras 8 a 12 es esencialmente el mismo como los montajes de las Figuras 3 a 5. Ello es, la sección media 36, la sección inferior 38 con el tubo sumergido, permanecen igual. La Figura 8 muestra el montaje con la sección superior 32 modificada. Es mostrado la brida 28 y la pared periférica 29 con recesos de aperturas periféricas 25(a) y 25(b). La Figura 9 es una sección vertical cruzada de la vista plana desde arriba del montaje en la Figura 10. La apertura del montaje es 28(a) formada dentro de la brida 28. Las aperturas ecualizadoras de la presión 35(c) y 35(d) en el área del montaje 33 son mostrados en esta vista. La Figura 10 muestra unas aperturas de drenaje 34(a), 34(b), 34(c) y 34(d) y las aperturas de la pared periférica 25(a) y 25(b) (en líneas punteadas). La Figura 11 muestra el hombro del contenedor 20 y el cuello del contenedor 22. El hombro del contenedor 20 posee roscas 21(a) y el cuello del contenedor posee proyecciones del cuello contenedor 50(a) y 50(b). En esta Figura 11 hay una brida inferior 23(b) que puede servir para soportar el montaje 30 cuando este montaje es insertado dentro del cuello contenedor 22. Las proyecciones del cuello contenedor 50(a) y 50 (b) sobresalen a través de las aperturas de receso de la pared periférica 25(a) y 25(b) para así asegurar el montaje sobre el cuello del contenedor 22. Esta es una técnica alterna en asegurar el montaje 30 al cuello del contenedor 22. La técnica descrita en las Figuras 1 a 7 usa las proyecciones de pestillo 31(a), 31(b), 31(c), 31(d), 31(e) y 31(f) para asegurar el montaje 30 al cuello del contenedor 22. Pueden haber de 2 a 6 de estas proyecciones de pestillo. Tal como en la configuración anterior, las aperturas ecualizadoras de la presión y las aperturas de drenaje pueden variar en número y dimensiones.

[0031] En una alternativa, el montaje 30 puede estar unido a un cuello del contenedor 22. Ello podría ser mediante un enlace adhesivo o un enlace por calor. Para un enlace efectivo al calor, el material del contenedor y del montaje deben ser substancialmente el mismo. Ello dará un seguro absoluto que el montaje no pueda ser removido del contenedor dispensador, y entonces usar el contenedor para un producto falsificado. En tal configuración, las proyecciones o recesos son necesarios sobre la pared periférica o sobre el cuello del contenedor 22, para asegurar el anexo del montaje al contenedor dispensador.

[0032] El contenedor 10, el cierre y el montaje 30 son formados a partir de termoplásticos. Tales termoplásticos pueden moldearse mediante el moldeo por inyección, moldeo de soplado por extrusión y moldeo de inyección estirado por soplado. Los termoplásticos útiles son los polímeros y copolímeros de etileno y propileno. Estos incluyen polietilenos de baja, media y alta densidad y de varios grados de polipropilenos. Adicionalmente, los contenedores pueden estar comprendidos por poliésteres, tales como polietileno tereftalato. Adicionalmente, cualquier termoplástico que está disponible, podría ser utilizado. Los cierres pueden estar formados, en su totalidad o en parte, de termoplásticos. Cuando el cierre consiste de un laminado termoplástico o de una capa única, puede ser de molde inyectado. Los mismos termoplásticos arriba discutidos para el contenedor 10 y el montaje 30, pueden ser usados para el cierre 14. Como se nota arriba, el cierre puede ser solamente un metal o puede ser dual, de una capa plástica y una capa de metal. Cuando la capa dual, la capa plástica usualmente va a ser a capa interna, y la de metal va a ser la capa decorativa.

[0033] En la rápida fabricación de los productos, usando el presente contenedor dispensador 10, el contenedor 10 es llenado con el contenido etiquetado (onza – mililitro). El contenedor dispensador 10 es ajustado en tamaño, para sostener esta cantidad dada, considerando el volumen a ser ocupado por el montaje y el mecanismo de la bomba. Después de que el contenedor dispensador 10 es llenado con un líquido, el montaje 30 es insertado dentro y encerrado sobre el cuello del contenedor dispensador 22. El cierre de la bomba dispensadora 14, con el mecanismo de la bomba anexo 45, es entonces insertado dentro del montaje 30. Durante la inserción del montaje 30 dentro del contenedor 10, el líquido en el contenedor dispensador 10 va a fluir hacia arriba hacia la sección media 36 del montaje 30 a través de las aperturas de drenaje 34. Posterior a la subsecuente inserción del mecanismo de la bomba 45,

este líquido va a fluir de regreso hacia contenedor dispensador 10, a través de las mismas aperturas de drenaje 34. Si estas aperturas de drenaje 34 no se encuentran presentes, algo del líquido fluiría fuera, alrededor del mecanismo de la bomba 45 o a través de las aperturas ecualizadoras de la presión 35, y podría ser expedido del contenedor 10. Ello ocasionaría un desastre en la línea de fabricación, y resultaría en contenedores dispensadores llenados de modo incompleto. Los contenedores llenados bajo nivel violan leyes estatales y locales. Adicionalmente, cuando una persona ha terminado de usar el producto en un contenedor dispensador 10, va a remover el cierre 14 con el mecanismo de la bomba anexa 45 del contenedor dispensador 10, removiendo el cierre del relleno 13 del contenedor relleno 10, y aplicará el cierre del dispensador removido 14 con el mecanismo de bomba anexa 45, en contra del contenedor relleno 10. Cualquier líquido en el montaje del contenedor relleno 10 va a fluir de regreso al contenedor 10 a través de las aperturas de drenaje 34. No va a fluir hacia arriba alrededor del mecanismo de la bomba 45 y fuera del contenedor relleno 10. Consecuentemente, las aperturas de drenaje 34 funcionan para fluir el líquido desde el montaje 30 hacia el contenedor 10, durante ambos, la manufactura del producto y también, cuando el contenedor es llenado 10 para ser usado. La presión va a ecualizarse dentro del contenedor a través de las aperturas ecualizadoras de la presión 35 en la sección superior 32 del montaje.

[0034] Los contenedores dispensadores han sido descritos como uno que es utilizado para dispensar varios productos en donde la porción del contenedor no es usado. Ello incluirá germicidas, fungicidas, lociones líquidas medicadas y jabones de mano, y otros productos en donde el contenedor no debe ser relleno. Sin embargo, el mecanismo de la bomba puede usarse para el relleno del mismo producto. Esto es ahorrador de costos, ya que los mecanismos de bomba van a durar muchos usos para el relleno de los contenedores. El mecanismo de la bomba puede ser uno que la bomba es accionada con el dedo o la palma, o puede ser un mecanismo accionador de la bomba mediante un gatillo. Este presente concepto puede aplicarse a muchos tipos de contenedores dispensadores y mecanismos de bombas.

REIVINDICACIONES

1. Un contenedor dispensador que comprende:
 - Un cuerpo;
 - Un cuello que tiene una apertura;
 - Un montaje posicionada en dicha apertura y anexa a dicho cuellos; y
 - Un mecanismo de bomba que comprende:
 - Un tubo de entrada a un extremo inferior de dicha bomba dispensadora;
 - Una bomba accionadora; y
 - Una salida de la bomba en un extremo superior de dicha bomba dispensadora,

En donde dicha montaje está adaptada para recibir dicha bomba dispensadora y dicha montaje comprende:

 - Por lo menos una apertura ecualizadora de la presión en comunicación con un interior de dicho contenedor dispensador;
 - Por lo menos una apertura de drenaje; y
 - Un tubo sumergido que se extiende hacia dicho cuerpo, dicho tubo sumergido adaptado para rodear dicho tubo de entrada, en donde, cuando dicha bomba dispensadora es insertada en dicha montaje, un liquido en dicha montaje fluye hacia dicho contenedor dispensador a través dicho por lo menos una apertura de drenaje.

2. El contenedor dispensador de la reivindicación 1 en donde dicho montaje comprende por lo menos una proyección, y dicho cuello del contenedor comprende por lo menos un receso para recibir por lo menos una proyección.

3. El contenedor dispensador de la reivindicación 1 en donde dicho montaje comprende una brida que se extiende hacia afuera, dicha brida comprende una pared periféricas que se extiende hacia abajo y por lo menos una proyección en dicha pared que se extiende hacia abajo, dicho cuello del contenedor comprende por lo menos un receso, en donde dicho receso es adaptado para recibir dicho por lo menos una proyección.

4. El contenedor dispensador de la reivindicación 1 en donde dicho montaje comprende una pluralidad de aperturas de drenaje y una pluralidad de aperturas para ecualizar la presión.
5. El contenedor dispensador de la reivindicación 1 comprende adicionalmente un cierre para cerrar el contenedor dispensador, en donde una parte superior de dicho cuerpo es de una forma cónica, dicho cierre tiene una forma cónica para cubrir por lo menos parcialmente dicha parte superior de dicho cuerpo, dicho cuerpo contenedor comprendiendo roscas, y dicho cierre comprendiendo roscas para anexas el cierre al contenedor dispensador.
6. El contenedor dispensador de la reivindicación 1 en donde cada uno, del cuello y dicho montaje son moldeados por inyección, y dicho cuerpo es moldeado por soplado.
7. El contenedor dispensador de la reivindicación 1, en donde por lo menos una apertura para ecualizar la presión es una sección superior de dicho montaje.
8. El contenedor dispensador de la reivindicación 7, en donde dicha por lo menos una apertura para ecualizar la presión está por encima de un líquido en el cuerpo.
9. Un dispensador contenedor que comprende:
 - Un cuerpo;
 - Un cuello teniendo una apertura;
 - Por lo menos un receso o una proyección sobre una superficie exterior de dicho cuello;
 - Un montaje posiciones en dicha apertura, el montaje comprendiendo:
 - Una brida que se extiende hacia afuera desde una sección superior, dicha brida comprendiendo una pared periférica que se extiende hacia abajo, teniendo por lo menos una proyección o una apertura para acoplar con dicha por lo menos uno, un receso o una proyección sobre dicho cuello;
 - y
 - Un mecanismo de bomba en dicho montaje comprendiendo: un tubo de entrada sobre el extremo inferior;

Una bomba accionadora; y una salida de la bomba sobre un extremo superior.

10. El contenedor dispensador de la reivindicación 9 en donde dicho montaje comprende adicionalmente:

Por lo menos una apertura ecualizadora de presión en comunicación con un interior de dicho contenedor dispensador;

Un tubo sumergido que se extiende dentro de dicho cuerpo y de una sección cruzada, para aceptar dicho tubo de entrada; y

Por lo menos un tubo de drenaje en comunicación con dicho interior de dicho contenedor dispensador, en donde, cuando el mecanismo de la bomba es insertado dentro de dicho montaje, un líquido en el montaje puede fluir hacia el cuerpo a través del por lo menos una apertura de drenaje, y la presión en el cuerpo, desde el flujo del líquido desde el montaje hacia el cuerpo, es ecualizado a través de por lo menos una apertura ecualizadora de la presión.

11. El contenedor dispensador de la reivindicación 10 en donde dicho montaje comprende una pluralidad de aperturas de drenaje en una sección media de dicho montaje; y una pluralidad de aperturas ecualizadores de la presión en una sección superior de dicho montaje.

12. El contenedor dispensador de la reivindicación 9 que comprende adicionalmente:

Un cierre para cerrar el contenedor, una parte superior de dicho cuerpo teniendo una forma cónica, el cierre teniendo una forma cónica por lo menos parcialmente para cubrir la parte superior del cuerpo;

Roscas en la parte superior del cuerpo; y

Acoplar las roscas sobre el cierre.

13. El contenedor dispensador de la reivindicación 9 en donde dicho cuello y dicho montaje, son moldeados por inyección, y dicho cuerpo es moldeado por soplado.

14. Un contenedor dispensador que comprende:

Un cuerpo;

Un cuello con una apertura;

Un montaje en la apertura para aceptar un mecanismo de bomba, en donde dicho mecanismo de bomba es anexo a un cierre, una parte superior del cuerpo teniendo una forma cónica, el cierre teniendo una forma cónica para cubrir por lo menos parcialmente la parte superior del cuerpo;

Roscas sobre la parte superior del cuerpo; y

Acoplar las roscas sobre el cierre

15. El contenedor dispensador de la reivindicación 14 en donde dicho montaje comprende:

Por lo menos una apertura ecualizadora de la presión en comunicación con un interior del contenedor dispensador;

Un tubo de inmersión que se extiende hacia dicho cuerpo; y

Por lo menos una apertura de drenaje en comunicación con el interior del contenedor dispensador, en donde cuando un mecanismo de bomba es insertado dentro del montaje, un líquido en el montaje puede fluir hacia el contenedor dispensador a través de dicho por lo menos una apertura de drenaje, y la presión dentro del contenedor dispensador ocasionado por el flujo del líquido desde el montaje hacia el contenedor dispensador, es ecualizado por lo menos, a través de la apertura de ecualización de la presión.

16. El contenedor dispensador de la reivindicación 15 en donde dicho montaje comprende una pluralidad de aperturas para ecualizar la presión y una pluralidad de aperturas de drenaje.

17. El contenedor dispensador de la reivindicación 15 en donde dicho montaje comprende adicionalmente:

Una sección superior anexa al cuellos; y

Una brida que se extiende desde la sección superior, la brida comprende una pared periférica que se extiende hacia abajo, la pared periférica que se extiende hacia abajo teniendo por lo menos una, de la apertura o la proyección,

En donde dicho cuello comprende por lo menos una proyección o un receso para ajustar internamente con por lo menos una apertura y proyección de la pared periférica.

18. Un montaje para un contenedor dispensador que comprende:
- Una sección media;
 - Una sección superior encima de la sección media;
 - Una sección inferior por debajo de la sección media;
 - Por lo menos una apertura ecualizadora de la presión en dicha sección superior; y Por lo menos una apertura de drenaje en dicha sección media.
19. El montaje para un contenedor dispensador de la reivindicación 18 en donde dicha sección superior es anexa a un contenedor y comprende una brida que se extiende hacia afuera desde dicha sección superior, la brida comprende una pared periférica que se extiende hacia abajo, dicha pared periférica que se extiende para abajo comprende por lo menos una apertura para acoplar con una proyección sobre dicho contenedor.
20. El montaje para un contenedor dispensador de la reivindicación 18 en donde dicha sección superior comprende una pluralidad de aperturas para ecualizar la presión.
21. El montaje para un contenedor dispensador de la reivindicación 18 en donde dicha sección media comprende una pluralidad de aperturas en comunicación con el interior del contenedor.

Resumen

Un contenedor dispensador con un montaje, el montaje permite que una bomba dispensadora sobre el contenedor dispensador, sea re-usado con otro contenedor. El contenedor prevee un montaje asegurado dentro de dicho contenedor usando una estructura a prueba de manipulación, con la bomba dispensadora reusable de una estructura para ajustar dentro de este montaje. El montaje y el cuello del contenedor son moldeados por inyección para mantener la tolerancia al cierre para la estructura a prueba de manipulación. El montaje tiene por lo menos una apertura de drenaje y por lo menos una apertura para ecualizar la presión. Cuando la bomba dispensadora reusable es insertada dentro del montaje, el líquido dentro del montaje puede escapar a través de la apertura de drenaje hacia el contenedor, y a presión dentro del contenedor es ecualizada a través de la apertura ecualizadora de la presión. El cierre y la parte superior del contenedor son ambos de una estructura cónica para mejorar el alineamiento.

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Un contenedor dispensador que comprende:
 - un cuerpo;
 - un cuello que tiene una abertura;
 - un accesorio posicionado en dicha abertura y unido a dicho cuello; y
 - un dispensador de bomba que comprende:
 - un tubo de entrada en un extremo inferior de dicho dispensador de bomba;
 - un actuador de la bomba; y
 - una salida de la bomba en un extremo superior de dicho dispensador de bomba,
 en donde dicho accesorio se adapta para recibir dicho dispensador de bomba y dicho accesorio comprende:
 - al menos una abertura de ecualización de presión en comunicación con un interior de dicho contenedor dispensador;
 - al menos una abertura de drenaje en comunicación con el interior de dicho contenedor dispensador; y
 - un tubo de inmersión que se extiende dentro de dicho cuerpo, dicho tubo de inmersión adaptado para rodear dicho tubo de entrada, en donde cuando dicho dispensador de bomba se inserta dentro de dicho accesorio, un líquido en dicho accesorio puede fluir hacia el interior de dicho contenedor dispensador a través de dicha al menos una abertura de drenaje.

2. El contenedor dispensador de la reivindicación 1, en donde dicho accesorio comprende además al menos una proyección y dicho cuello del contenedor comprende al menos un agujero para recibir dicha al menos una proyección.

3. El contenedor dispensador de la reivindicación 1, en donde dicho accesorio comprende además un reborde que se extiende hacia afuera, dicho reborde que comprende una pared periférica que se extiende hacia abajo y al menos una proyección en dicha pared que se extiende hacia abajo, dicho cuello del contenedor que comprende al menos un agujero, en donde dicho al menos un agujero se adapta para recibir dicha al menos una proyección.

4. El contenedor dispensador de la reivindicación 1, en donde dicho accesorio comprende una pluralidad de aberturas de drenaje y una pluralidad de aberturas de ecualización de presión.
5. El contenedor dispensador de la reivindicación 1, que comprende además un cierre para cerrar el contenedor dispensador, en donde una parte superior de dicho cuerpo es de una forma cónica, dicho cierre que tiene una forma cónica para al menos solapar parcialmente dicha parte superior de dicho cuerpo, dicho cuerpo del contenedor que comprende roscas, y dicho cierre que comprende roscas de unión para unir el cierre al contenedor dispensador.
6. El contenedor dispensador de la reivindicación 1, en donde cada uno de dicho cuello y dicho accesorio se moldean por inyección y dicho cuerpo se moldea por aire.
7. El contenedor dispensador de la reivindicación 1, en donde dicha al menos una abertura de ecualización de presión está en una sección superior de dicho accesorio.
8. El contenedor dispensador de la reivindicación 7, en donde dicha al menos una abertura de ecualización de presión está por encima de un líquido en el cuerpo.
9. Un contenedor dispensador que comprende:
 - un cuerpo;
 - un cuello que tiene una abertura;
 - al menos uno de un agujero o una proyección en una superficie exterior de dicho cuello;
 - un accesorio posicionado en dicha abertura, el accesorio que comprende:
 - una sección superior, un reborde que se extiende hacia afuera desde dicha sección superior, dicho reborde que comprende una pared periférica que se extiende hacia abajo que tiene al menos una de una proyección o una abertura para unirse con dicho al menos uno de un agujero o una proyección en dicho cuello; y

un mecanismo de bombeo en dicho accesorio que comprende: un tubo de entrada en un extremo inferior; un actuador de la bomba; y una salida de la bomba en un extremo superior,

en donde dicho accesorio comprende además:

al menos una abertura de ecualización de presión en comunicación con un interior de dicho contenedor dispensador;

un tubo de inmersión que se extiende dentro de dicho cuerpo y de una sección transversal para aceptar dicho tubo de entrada; y

al menos una abertura de drenaje en comunicación con dicho interior de dicho contenedor dispensador, en donde cuando el mecanismo de bombeo se inserta dentro de dicho accesorio, un líquido en el accesorio puede fluir dentro del cuerpo a través de al menos una abertura de drenaje y la presión en el cuerpo del flujo de líquido del accesorio dentro del cuerpo se ecualiza a través de al menos una abertura de ecualización de presión.

10. El contenedor dispensador de la reivindicación 9, en donde dicho accesorio comprende una pluralidad de aberturas de drenaje en una sección media de dicho accesorio; y una pluralidad de aberturas de ecualización de presión en una sección superior de dicho accesorio.

11. El contenedor dispensador de la reivindicación 9, que comprende además:
un cierre para cerrar el contenedor, una parte superior de dicho cuerpo que tiene una forma cónica, la parte superior que tiene una forma cónica para al menos solapar parcialmente la parte superior del cuerpo;
roscas en la parte superior del cuerpo; y
roscas de unión en el cierre.

12. El contenedor dispensador de la reivindicación 9, en donde dicho cuello y dicho accesorio cada uno se moldean por inyección y dicho cuerpo se moldea por aire

13. Un contenedor dispensador que comprende:
un cuerpo, una parte superior del cuerpo que tiene una forma cónica, el cuerpo que comprende además roscas en la parte superior del cuerpo;
un cuello con una abertura;

un mecanismo de bombeo unido a un cierre, el cierre que tiene una forma cónica para al menos solapar parcialmente la parte superior del cuerpo, el cierre que comprende además roscas de unión; y

un accesorio en la abertura para aceptar el mecanismo de bombeo.

14. El contenedor dispensador de la reivindicación 13, en donde dicho accesorio comprende:

al menos una abertura de ecualización de presión en comunicación con un interior del contenedor dispensador;

un tubo de inmersión que se extiende dentro de dicho cuerpo; y

al menos una abertura de drenaje en comunicación con el interior del contenedor dispensador, en donde cuando un mecanismo de bombeo se inserta dentro del accesorio, un líquido en el accesorio puede fluir dentro del contenedor dispensador a través de dicha al menos una abertura de drenaje y la presión en el contenedor dispensador provocada por el flujo del líquido del accesorio dentro del contenedor dispensador se ecualiza a través de al menos una abertura de ecualización de presión.

15. El contenedor dispensador de la reivindicación 14, en donde dicho accesorio comprende una pluralidad de aberturas de ecualización de presión y una pluralidad de aberturas de drenaje.

16. El contenedor dispensador de la reivindicación 14, en donde dicho accesorio comprende además:

una sección superior unida al cuello; y

un reborde que se extiende hacia afuera desde la sección superior, el reborde que comprende una pared periférica que se extiende hacia abajo, la pared periférica que se extiende hacia abajo que tiene al menos una de una abertura o una proyección,

en donde dicho cuello comprende al menos uno de una proyección o un agujero para inter ajustarse con al menos una abertura y una proyección de la pared periférica.

17. Un accesorio unido a un contenedor dispensador, el accesorio que comprende:

una sección media;
 una sección superior encima de dicha sección media;
 una sección inferior debajo de dicha sección media;
 la sección media, la sección superior y la sección inferior que definen un volumen interior de un tamaño y forma para recibir un mecanismo de bombeo;
 al menos una abertura de ecualización de presión en dicha sección superior y que comunica el volumen interior a un interior del contenedor; y
 al menos una abertura de drenaje en dicha sección media y que comunica el volumen interior al interior del contenedor.

18. El accesorio unido al contenedor dispensador de la reivindicación 17, en donde dicha sección superior se une al contenedor y comprende un reborde que se extiende hacia afuera de dicha sección superior, el reborde que comprende una pared periférica que se extiende hacia abajo, dicha pared periférica que se extiende hacia abajo que comprende al menos una abertura para unirse con una proyección en dicho contenedor.

19. El accesorio unido al contenedor dispensador de la reivindicación 17, en donde dicha sección superior comprende una pluralidad de aberturas de ecualización de presión en comunicación con el interior del contenedor.

20. El accesorio unido al contenedor dispensador de la reivindicación 17, en donde dicha sección media comprende una pluralidad de aberturas de drenaje en comunicación con el interior del contenedor.

1/12

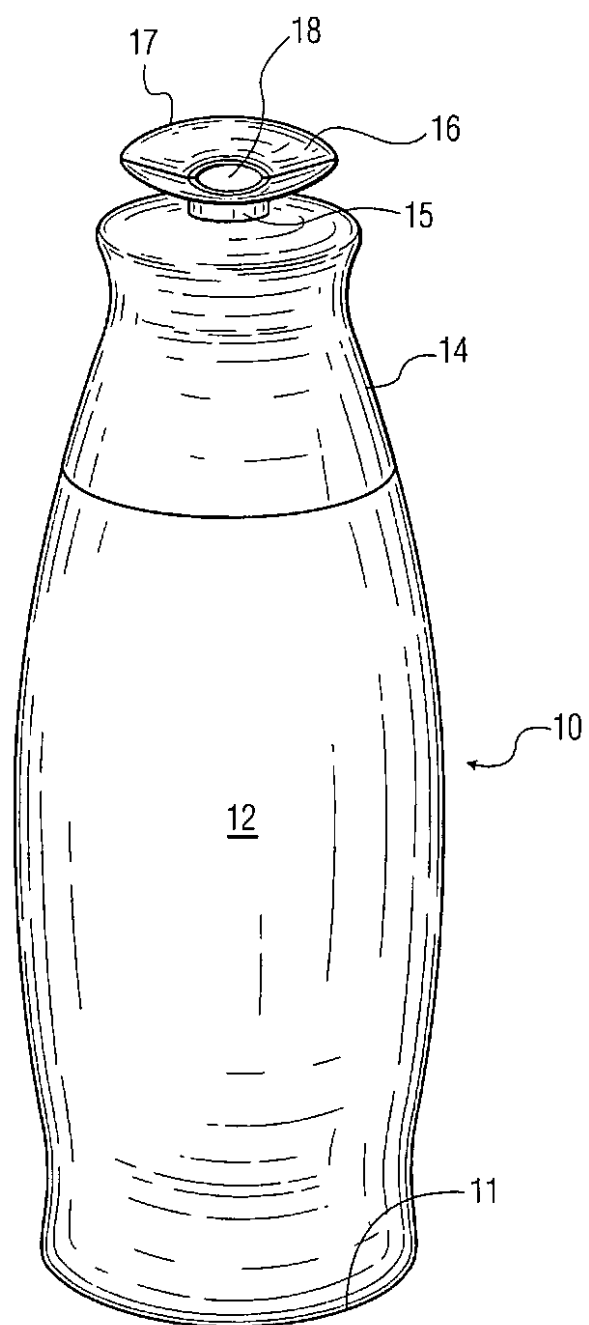


FIG. 1

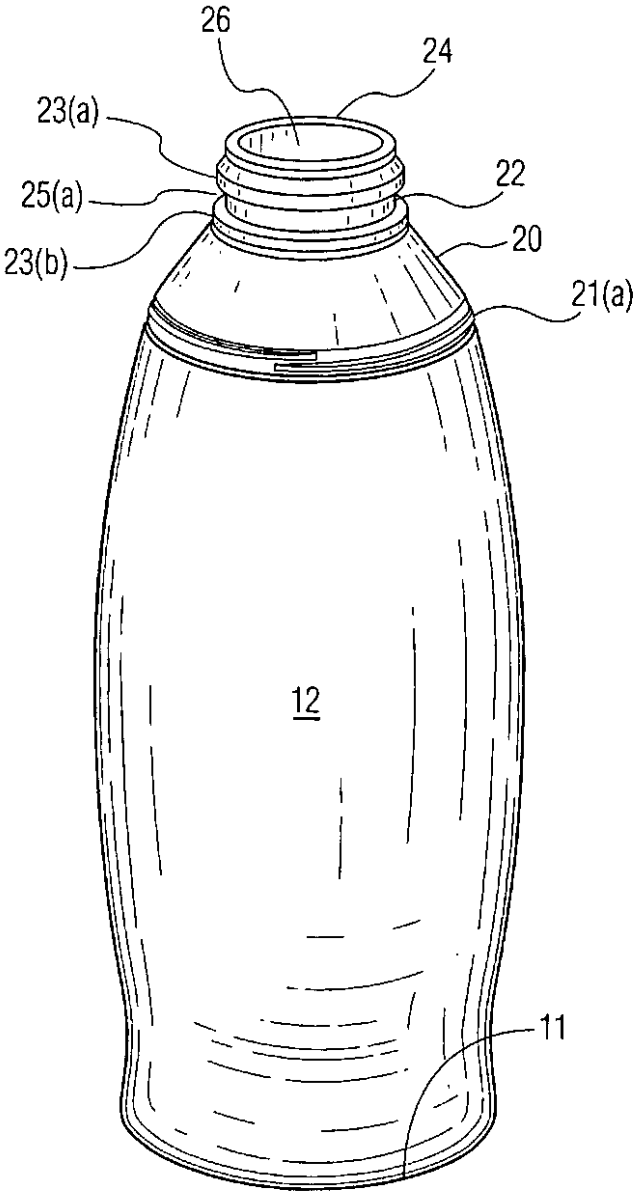


FIG. 2

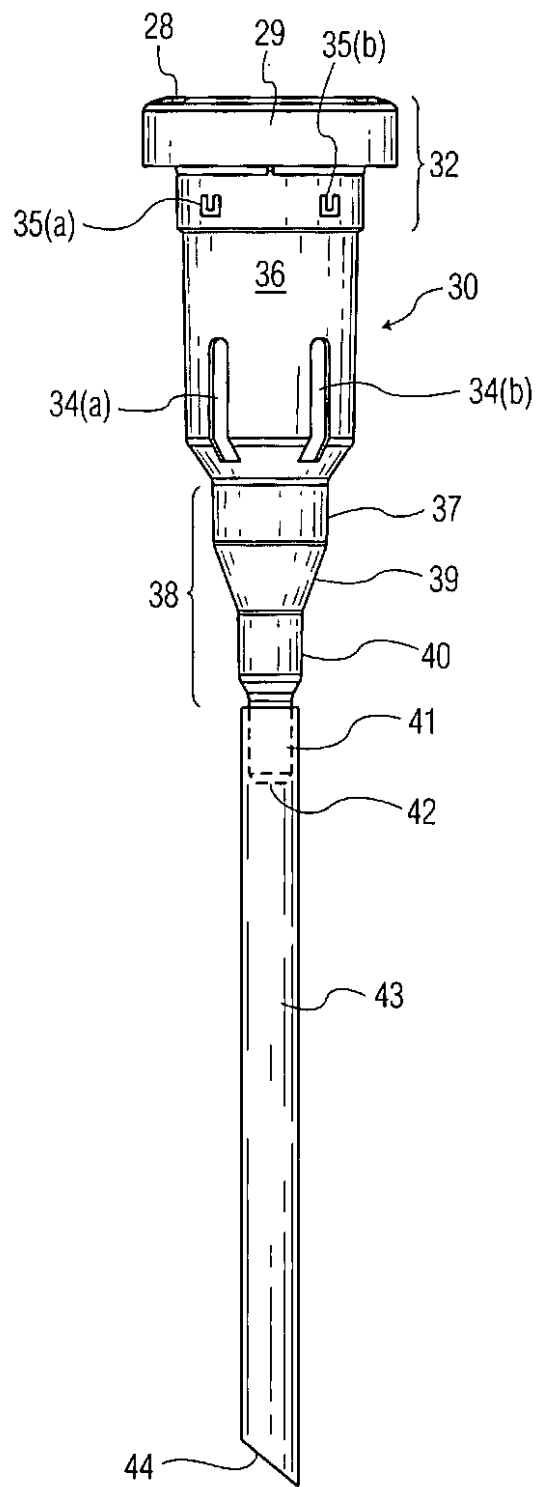


FIG. 3

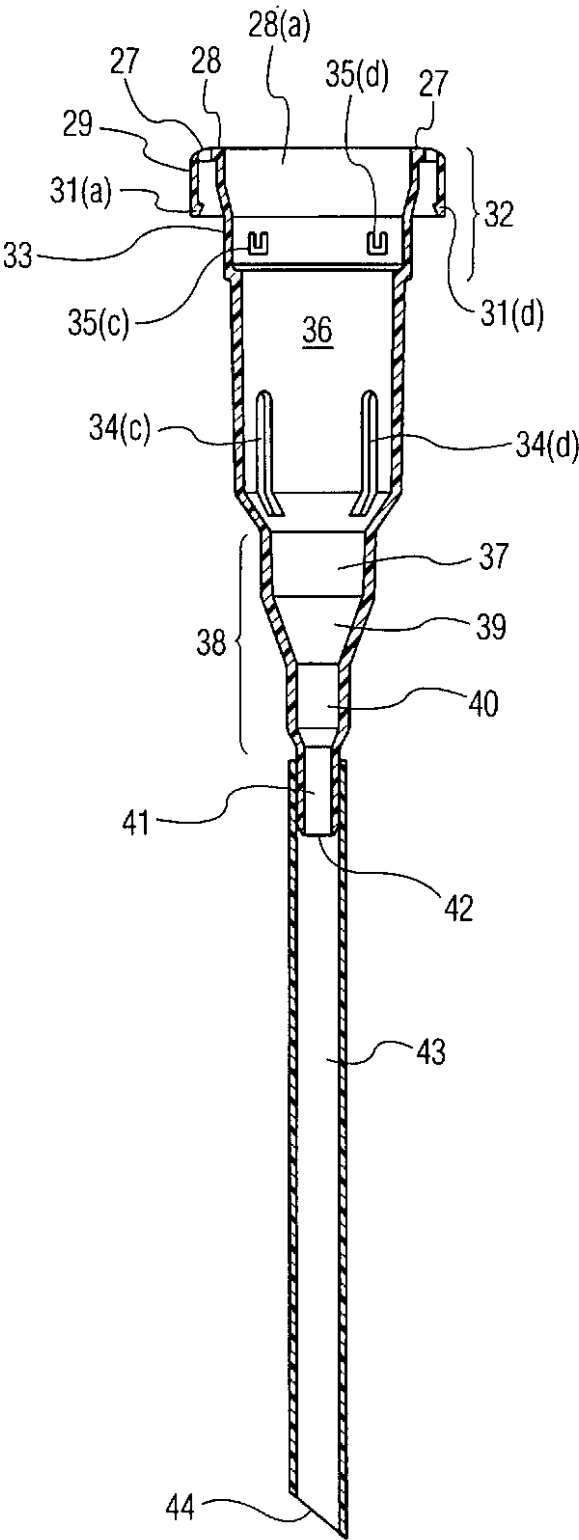


FIG. 4

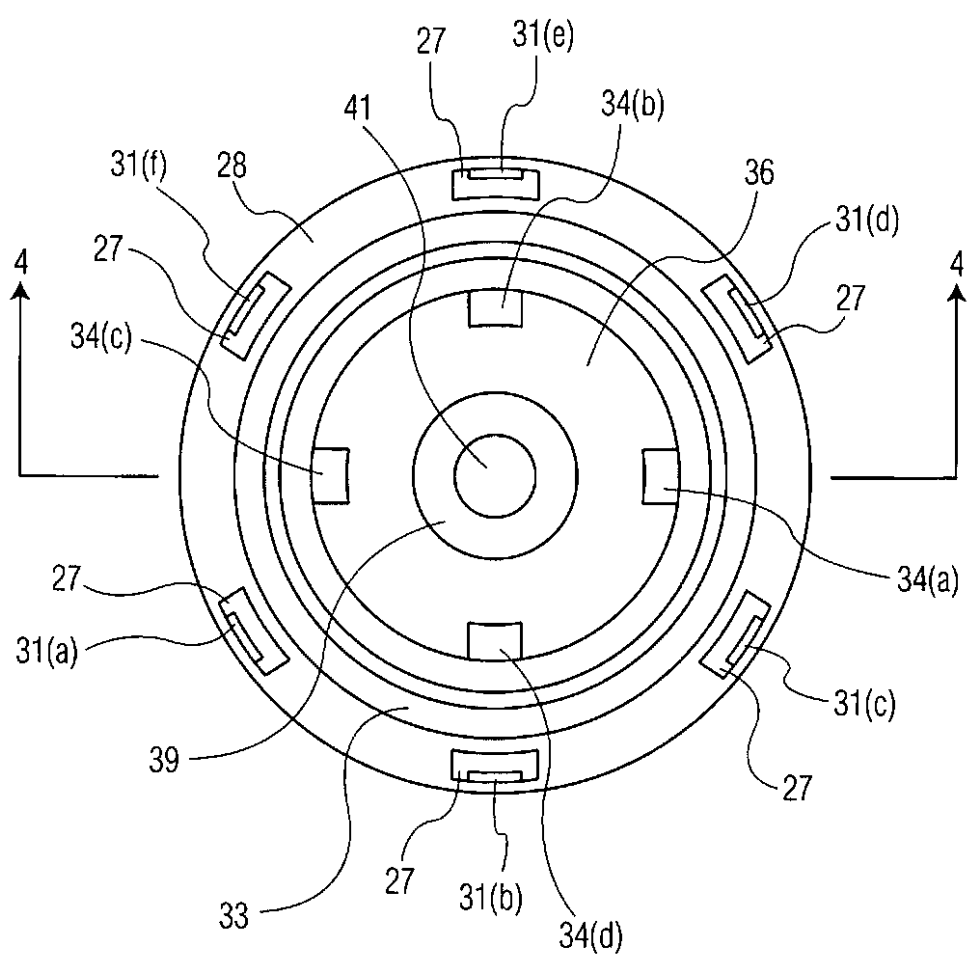


FIG. 5

6/12

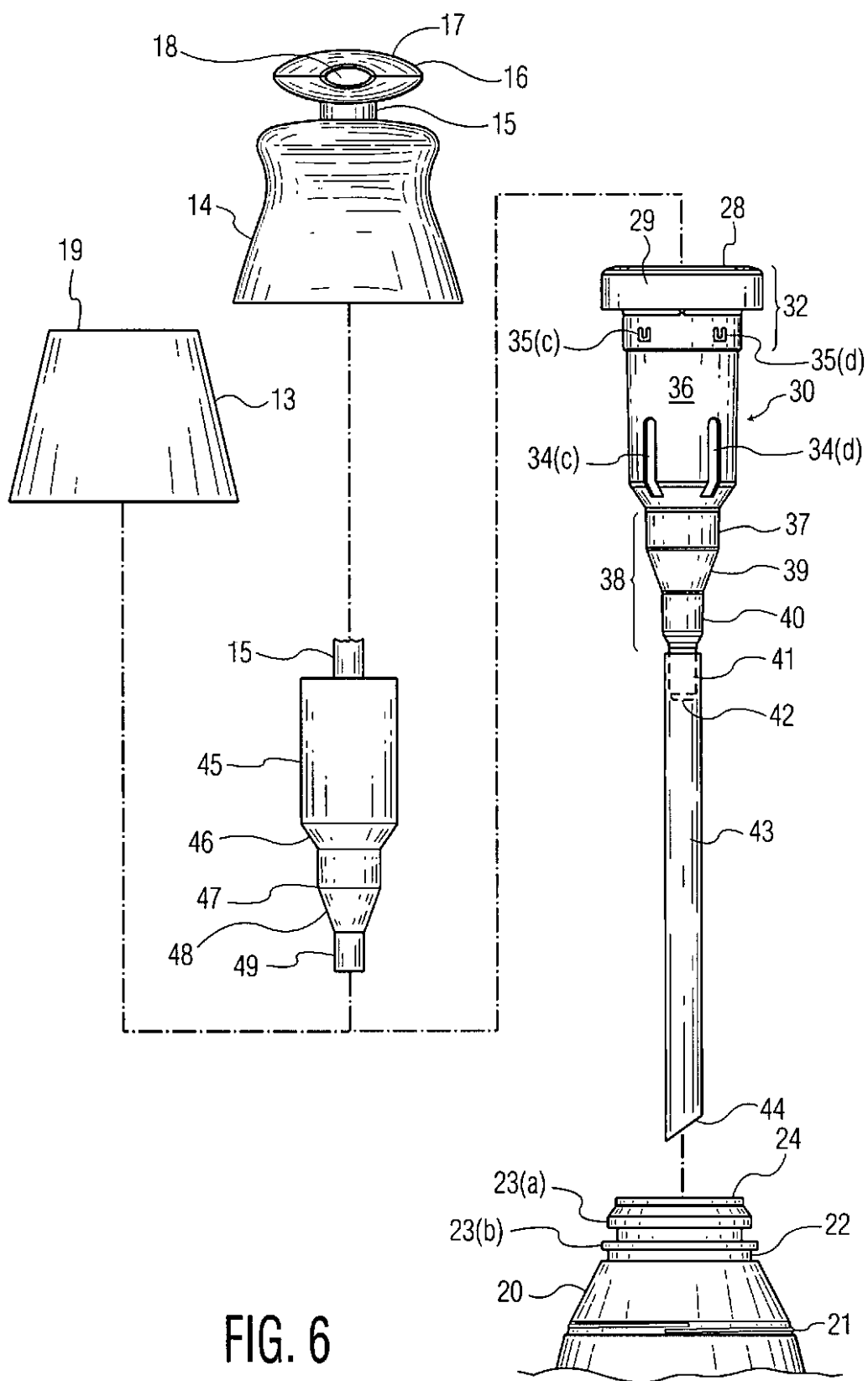


FIG. 6

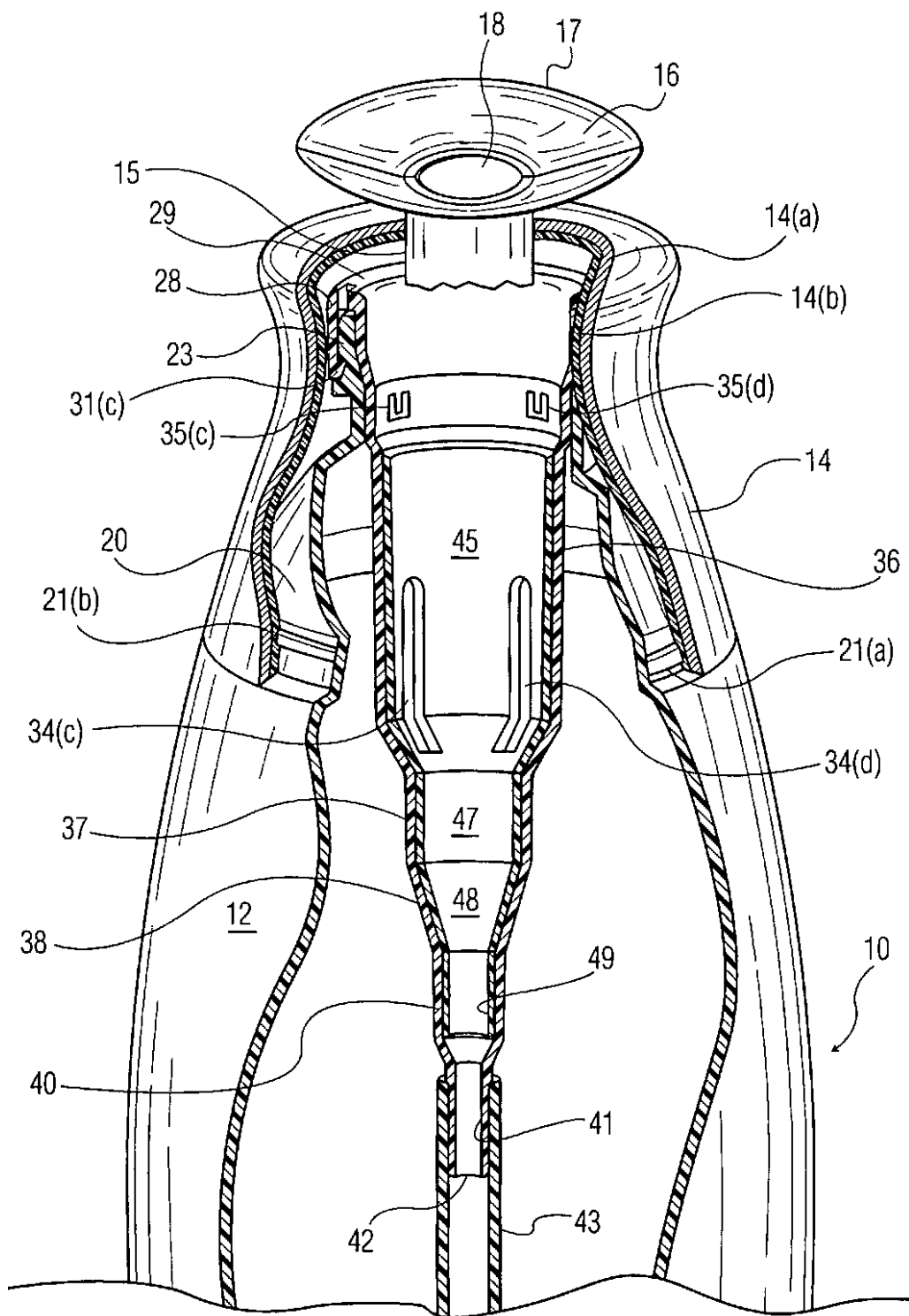


FIG. 7

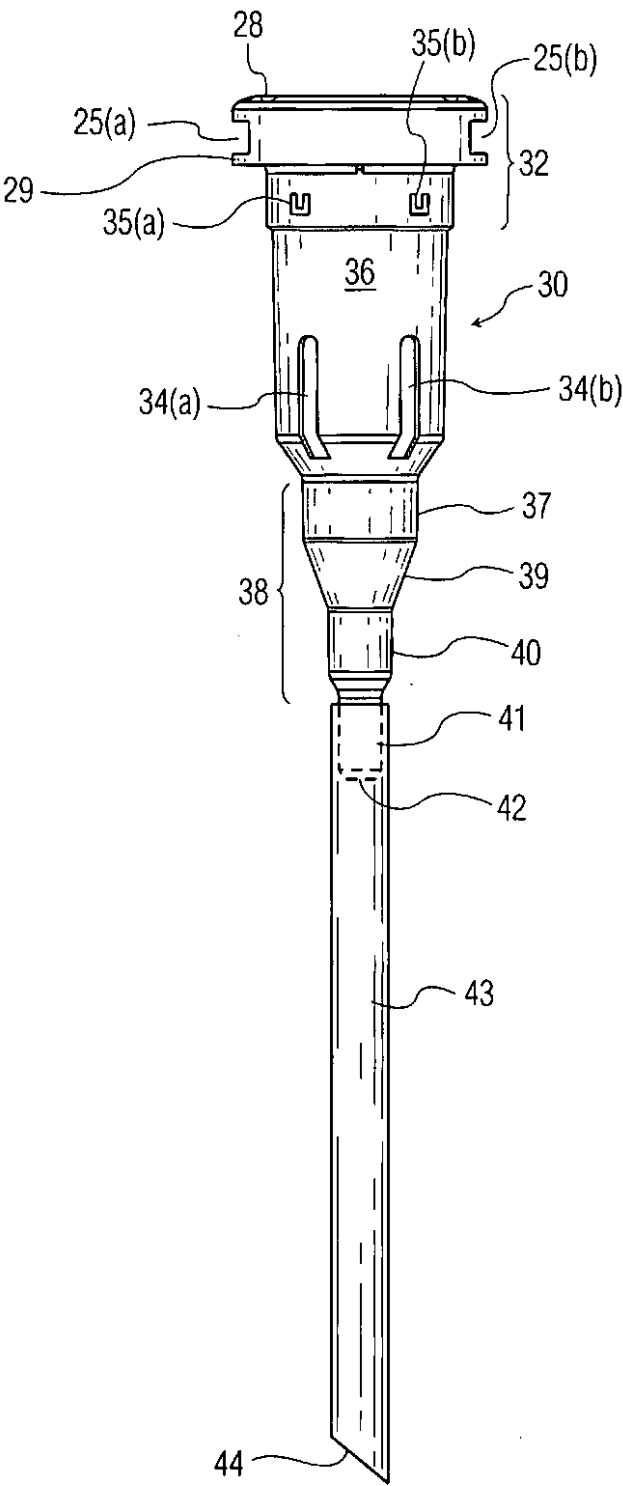


FIG. 8

9/12

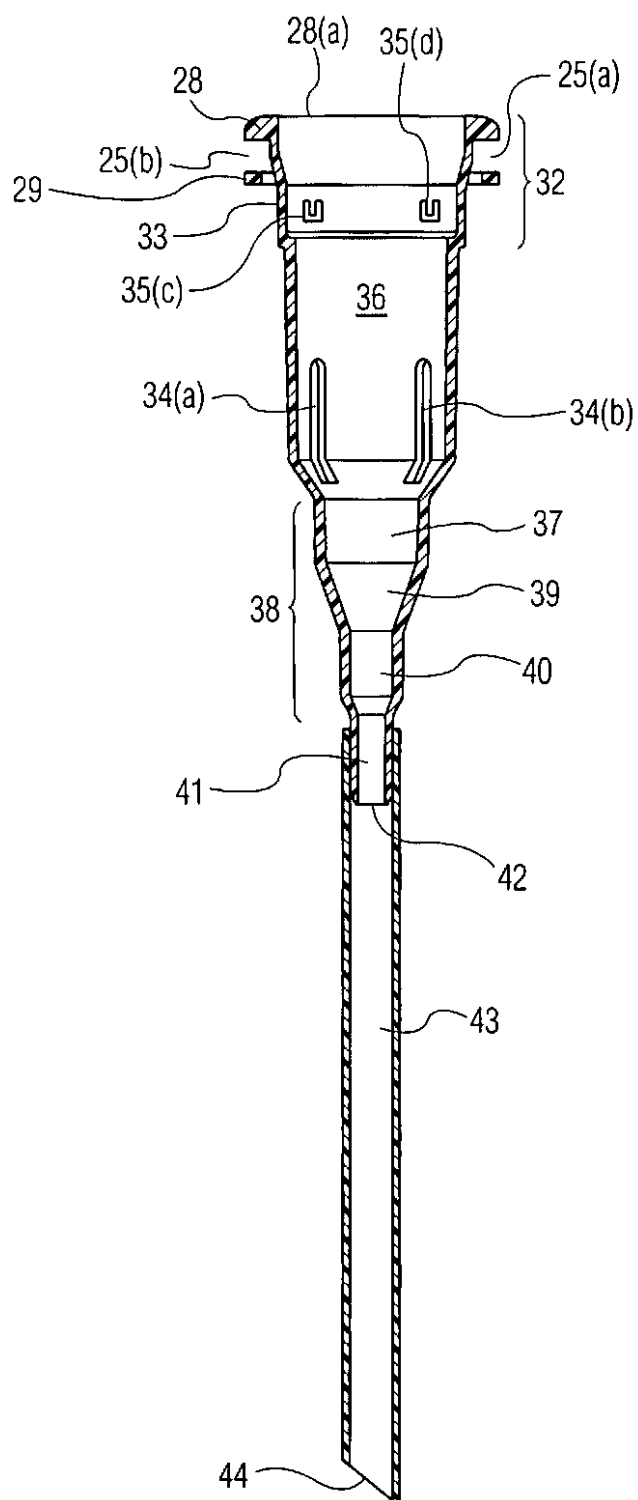


FIG. 9

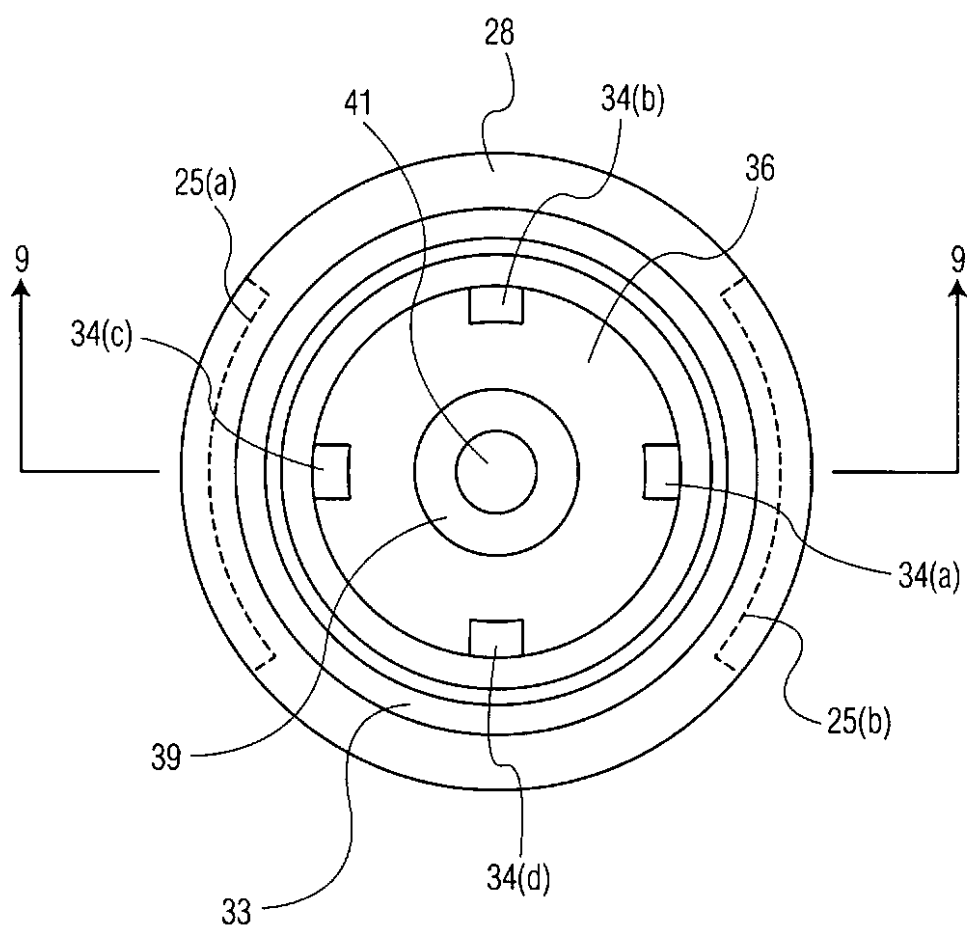


FIG. 10

11/12

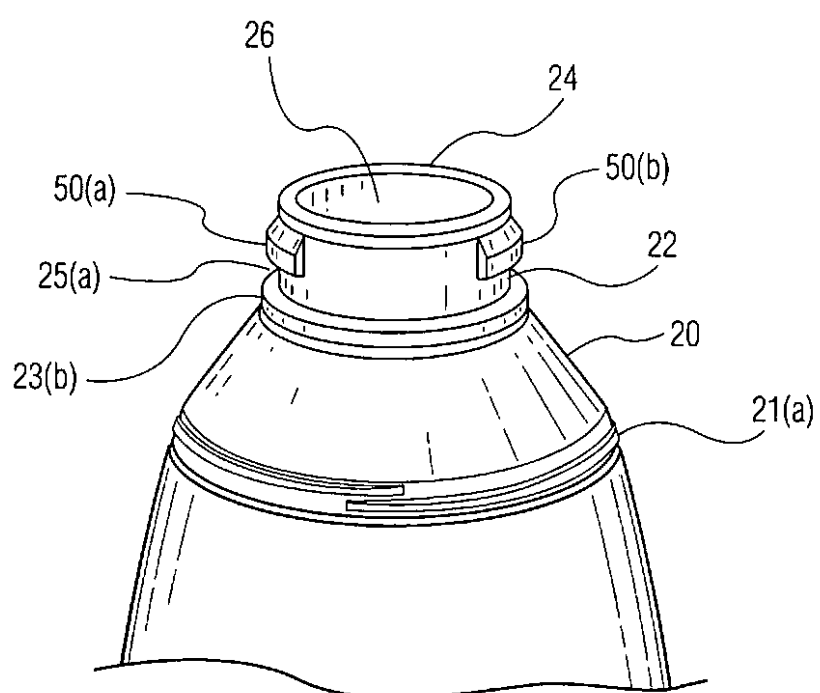


FIG. 11

12/12

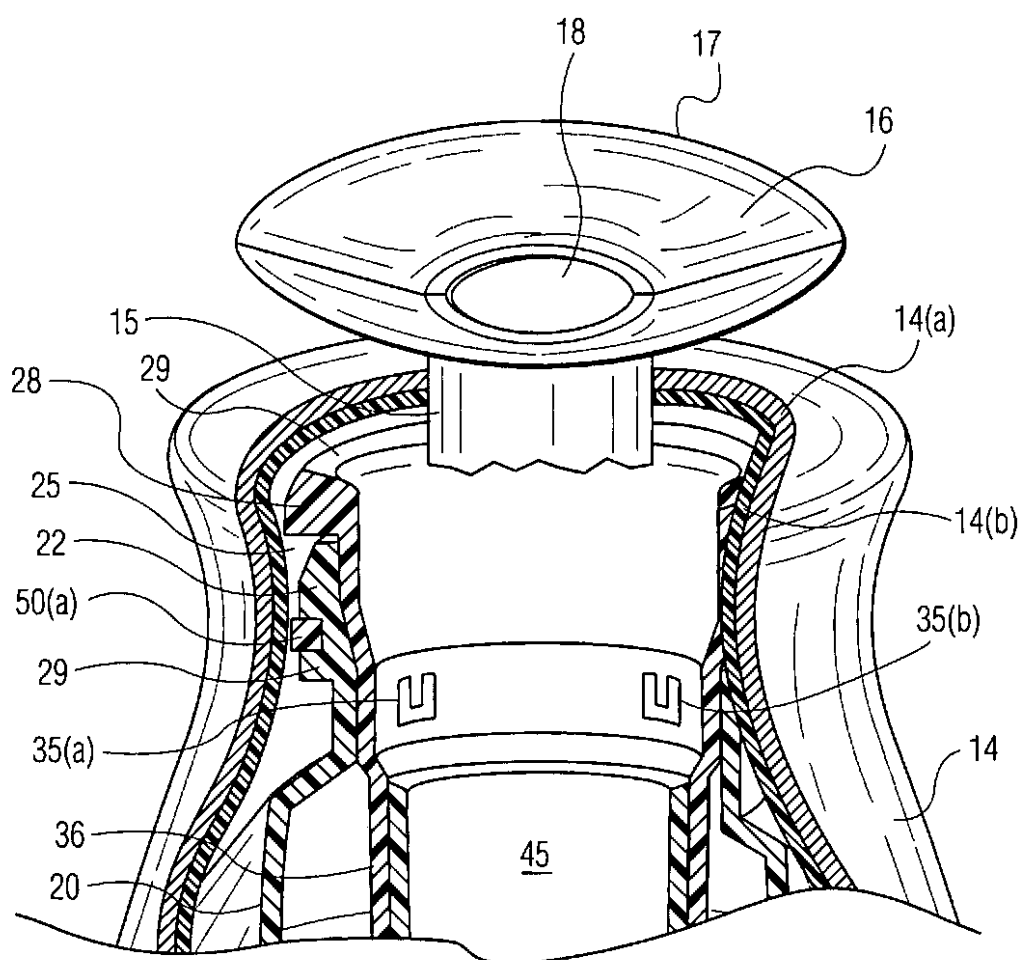


FIG. 12

APOSTILLE

(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)

1. COUNTRY: UNITED STATES OF AMERICA
2. THIS PUBLIC DOCUMENT HAS BEEN SIGNED BY:
EMILY LANG
3. ACTING IN THE CAPACITY OF:
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
4. BEARS THE SEAL/STAMP OF:
EMILY LANG, NOTARY

CERTIFIED

5. AT TRENTON, NEW JERSEY
6. THE 10TH DAY OF JUNE 2011
7. BY: Andrew P Sidamon-Eristoff
State Treasurer
8. NO: A428309
9. SEAL/STAMP:
10. SIGNATURE



A handwritten signature in black ink, appearing to be "A. P. Sidamon-Eristoff".

Certificate Number: 120698309

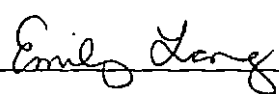
Verify this certificate at
https://www1.state.nj.us/TYTR_StandingCert/JSP/Verify_Cert.jsp

8261-10-CO-01-PCP

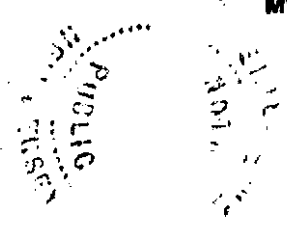
I, Brenda Matthews, of COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, do hereby declare that the copy attached hereto is a true photocopy of the assignment of United States Patent Application Serial No. 61/145,373 filed January 16, 2009.


Brenda Matthews
Patent Administrator
Colgate-Palmolive Company

Subscribed and sworn to
Before me this 7 day
of June 2011

x  _____

EMILY LANG
NOTARY PUBLIC
STATE OF NEW JERSEY
MY COMMISSION EXPIRES NOV. 30, 2013



ASSIGNMENT

WHEREAS, WE, John C. Crawford, (below referred to as ASSIGNORS), residing, respectively, as set forth hereinafter, have made an invention for which application for Letters Patent was filed in the United States Patent and Trademark Office as Application Serial No. 61/145,373, filed January 16, 2009, naming the ASSIGNOR(S) as inventor(s), and entitled DISPENSING CONTAINER; and

WHEREAS, Colgate-Palmolive Company, a corporation duly organized and existing under the laws of the State of Delaware, United States of America and having its principal office and place of business at 300 Park Avenue, New York, New York 10022, and offices and place of business at 909 River Road, Piscataway, New Jersey 08855 (below referred to as "ASSIGNEE"), is desirous of obtaining the entire right, title and interest in and to the aforesaid invention and patent application and corresponding patent rights worldwide;

NOW, THEREFORE, in consideration of good and valuable consideration, the receipt and sufficiency of which is hereby acknowledged, ASSIGNOR(S), by these presents do sell, assign and transfer to ASSIGNEE, the full and exclusive right, title and interest in and to the aforesaid invention, the aforesaid Patent Application and all corresponding patent applications, all divisional, continuation, continuation-in-part, reissue, reexamination, and any additional patent applications which claim priority to the aforesaid Patent Application, and all Letters Patent or comparable rights issuing thereon in the United States and in all foreign countries, together with the right(s) of priority under the International Convention for the Protection of Industrial Property, Inter-American Convention Relating to Patents, Designs and Industrial Models, and any other international agreements to which the United States of America adheres, and the ASSIGNOR(S) hereby authorize and request the United States Commissioner of Patents and Trademarks and all foreign Patent Offices to issue all Letters Patent or comparable rights issuing on any application as aforesaid to ASSIGNEE, or to its successors, assigns or legal representatives;

ASSIGNOR(S) hereby covenant that ASSIGNOR(S) have full right to convey the entire interest herein assigned, and that ASSIGNOR(S) have not executed, and will not execute, any agreement in conflict herewith;

ASSIGNOR(S) agree to communicate to ASSIGNEE or to its successors, assigns or legal representatives any and all facts known to them or any of them respecting said invention, and without further remuneration to testify in any legal proceeding, sign all lawful papers, execute all divisional, continuation, continuation-in-part, reissue and reexamination applications, make all rightful oaths and generally do all lawful acts to aid ASSIGNEE or its successors, assigns or legal representatives to obtain and enforce proper patent protection for said invention in all countries and to enhance or perfect ASSIGNEE's title in and to the invention and patent rights therein.

ASSIGNOR(S) hereby authorize attorneys for ASSIGNEE to enter on this document any applicable serial numbers and filing dates after ASSIGNOR(S)' execution of this document.

This Assignment is effective as of: January 16, 2009
(date of filing)

IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this 17th day of

February 2012.

John C. Crawford
John C. Crawford

Address: 809 South Lake Boulevard
Mahopac, New York 10541

State of New Jersey
County of Middlesex

On this 17 day of February 2012 before me, a Notary Public in and for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to be the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.

Christine E. Briscoe
NOTARY PUBLIC

CHRISTINE E. BRISCOE
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
I.D. # 2382679
Commission Expires 2/24/2014

ASSIGNMENT

WHEREAS, I, George Trepina (below referred to as ASSIGNOR), residing, respectively, as set forth hereinafter, have made an invention for which application for Letters Patent was filed in the United States Patent and Trademark Office as Application Serial No. 61/145,373, filed January 16, 2009, naming the ASSIGNOR as a co-inventor, and entitled DISPENSING CONTAINER; and

WHEREAS, EMSAR, Inc., a corporation duly organized and existing under the laws of the State of Connecticut, United States of America and having its principal office and place of business at 125 Access Road, Stratford, Connecticut 06615 (below referred to as "ASSIGNEE"), is desirous of obtaining ASSIGNOR's entire right, title and interest in and to the aforesaid invention and patent application and corresponding patent rights worldwide;

NOW, THEREFORE, in consideration of good and valuable consideration, the receipt and sufficiency of which is hereby acknowledged, ASSIGNOR, by these presents does sell, assign and transfer to ASSIGNEE, ASSIGNOR's entire right, title and interest in and to the aforesaid invention, the aforesaid Patent Application and all corresponding patent applications, all divisional, continuation, continuation-in-part, reissue, reexamination, and any additional patent applications which claim priority to the aforesaid Patent Application, and all Letters Patent or comparable rights issuing thereon in the United States and in all foreign countries, together with the right(s) of priority under the International Convention for the Protection of Industrial Property, Inter-American Convention Relating to Patents, Designs and Industrial Models, and any other international agreements to which the United States of America adheres, and the ASSIGNOR hereby authorizes and requests the United States Commissioner of Patents and Trademarks and all foreign Patent Offices to issue all Letters Patent or comparable rights issuing on any application as aforesaid to ASSIGNEE, or to its successors, assigns or legal representatives;

ASSIGNOR hereby covenants that ASSIGNOR has full right to convey ASSIGNOR'S entire interest herein assigned, and that ASSIGNOR has not executed, and will not execute, any agreement in conflict herewith;

ASSIGNOR agrees to communicate to ASSIGNEE or to its successors, assigns or legal representatives any and all facts known to them or any of them respecting said invention, and without further remuneration to testify in any legal proceeding, sign all lawful papers, execute all divisional, continuation, continuation-in-part, reissue and reexamination applications, make all rightful oaths and generally do all lawful acts to aid ASSIGNEE or its successors, assigns or legal representatives to obtain and enforce proper patent protection for said invention in all countries and to enhance or perfect ASSIGNEE's title in and to the invention and patent rights therein.

ASSIGNOR hereby authorizes attorneys for ASSIGNEE to enter on this document any applicable serial numbers and filing dates after ASSIGNOR's execution of this document.

This Assignment is effective as of: January 16, 2009.
(date of filing)

IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this 24 day of MARCH 2010

George Trepana
George Trepana

Address: 463 Old Poverty Road
Southbury, CT 06488

State of Connecticut
County of Fairfield

On this 24th day of March 2010, before me, a Notary Public in and for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to be the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.

Vivian Vasilescu
NOTARY PUBLIC - Vivian Vasilescu

my commission expires February 28, 2011

*APOSTILLE**(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)*

1. COUNTRY: UNITED STATES OF AMERICA
2. THIS PUBLIC DOCUMENT HAS BEEN SIGNED BY:
EMILY LANG
3. ACTING IN THE CAPACITY OF:
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
4. BEARS THE SEAL/STAMP OF:
EMILY LANG, NOTARY

CERTIFIED

5. AT TRENTON, NEW JERSEY
6. THE 10TH DAY OF JUNE 2011
7. BY: Andrew P Sidamon-Eristoff
State Treasurer
8. NO: A428309
9. SEAL/STAMP:
10. SIGNATURE



A handwritten signature in black ink, appearing to be "A. P. Sidamon-Eristoff".

Certificate Number: 120698293

Verify this certificate at

https://www1.state.nj.us/TYTR_StandingCert/JSP/Verify_Cert.jsp

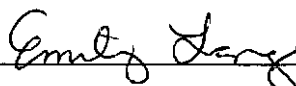
8261-10-CO-01-PCP

I, Brenda Matthews, of COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, do hereby declare that the copy attached hereto is a true photocopy of the assignment from Emsar, Inc. to Colgate-Palmolive Company of United States Patent Application Serial No. 61/145,373 filed January 16, 2009.



Brenda Matthews
Patent Administrator
Colgate-Palmolive Company

Subscribed and sworn to
Before me this 7 day
of June 2011

X 

EMILY LANG
NOTARY PUBLIC
STATE OF NEW JERSEY
MY COMMISSION EXPIRES NOV. 30, 2013

NOTARY PUBLIC
STATE OF NEW JERSEY

NOTARY PUBLIC
STATE OF NEW JERSEY

ASSIGNMENT**Emsar, Inc. to Colgate-Palmolive Company**

WHEREAS, Emsar, Inc., a corporation duly organized and existing under the laws of the State of Connecticut, United States of America, and having its principal office and place of business at 125 Access Road, Stratford, Connecticut 06615, herein being the Assignee from George Trepina of an invention for which application for Letters Patent of the United States was filed on January 16, 2009 in the United States Patent and Trademark Office and assigned USSN 61/145,373 naming George Trepina as inventor, and entitled **DISPENSING CONTAINER**; and

WHEREAS, COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, a corporation duly organized and existing under the laws of the State of Delaware, United States of America and having its principal office and place of business at 300 Park Avenue, New York, New York 10022, and offices and place of business at 909 River Road, Piscataway, New Jersey 08855, desires to acquire from Emsar, Inc. all of Emsar, Inc.'s right, title and interest in and to the above-identified patent application:

NOW, THEREFORE, in consideration of good and valuable consideration, the receipt and sufficiency of which is hereby acknowledged, Emsar, Inc., by these presents do sell, assign and transfer to COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, Emsar, Inc.'s entire right, title and interest in and to the aforesaid invention, the aforesaid U.S. patent application and all corresponding U.S. and foreign patent applications, including all divisional, continuation, continuation-in-part, reissue and reexamination applications of the aforesaid U.S. application, and all Letters Patent or comparable rights issuing thereon in the United States and in all foreign countries, together with the right of priority under the International Convention for the Protection of Industrial Property, Inter-American Convention Relating to Patents, Designs and Industrial Models, and any other international agreements to which the United States of America adheres, and Emsar, Inc. hereby authorize and request the U.S. Commissioner of Patents and Trademarks and all foreign Patent Offices to issue all Letters Patent or comparable rights issuing on any application as aforesaid to

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, or to its successors, assigns or legal representatives:

Emsar, Inc. hereby covenants that it has the full right to convey Emsar, Inc.'s entire interest herein assigned, and further that Emsar, Inc. has not executed, and will not execute, any agreement in conflict herewith;

Emsar, Inc. hereby agrees, upon request, to execute any instrument which COLGATE-PALMOLIVE COMPANY desires to carry this Assignment into effect and to perfect the title transferred hereby;

IN TESTIMONY WHEREOF, Emsar, Inc. has caused this Assignment to be executed by duly authorized representative.

Emsar, Inc.

Dated: 3/25/2010 By: [Signature]

On this 25th day of March 2010, before me, a Notary Public in and for State of Connecticut personally appeared the above signatory, known to me to be the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.

[Signature]
Notary Public - Vivian Vasilescu

My commission expires
February 28, 2011

TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DEL DOCUMENTO DE CESIÓN A COLGATE-
PALMOLIVE COMPANY firmado por los cedentes y el cesionario.

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
2. Este documento público
ha sido firmado por EMILY LANG
3. actuando en capacidad de NOTARIO PÚBLICO DE NEW JERSEY
4. lleva el sello/timbre de EMILY LANG, NOTARIO

Certificado

5. en Trenton, New Jersey
6. el 10 de junio de 2011
7. por Andrew P. Sidamon-Eristoff, Tesorero de Estado
8. No. A428309
9. Sello/timbre

10. Firma

(Firma)

Hay un sello que dice:

EL GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEW JERSEY

Certificado Número: 120698309

Verifique este sello en línea en

https://www1.state.nj.us/TYTR_StandingCert/JSP/Verify_Cert.jsp

8261-10-CO-01-PCP

Yo, Brenda Matthews de COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, por la presente declaro que la copia anexa es una fotocopia verdadera de la cesión de la solicitud de patente de Estados Unidos Serial No. 61/145,373 presentada el 16 de enero de 2009.

(firma)
Brenda Matthews
Administrador de patentes
Colgate-Palmolive Company

Suscrito y jurado ante mí este 07 de junio de 2011.

(firma)

Hay un sello que dice:
EMILY LANG
Notario Público
Estado de New Jersey
Mi comisión vence el 30.Nov.2013

Hay un sello seco que dice:
EMILY LANG
Notario Público
New Jersey

CESIÓN

CONSIDERANDO QUE YO, **John C. Crawford** (referido abajo como CEDENTE) residente respectivamente como se establece mas adelante, he hecho una invención para la cual se presentó una solicitud para Título de Patente en la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos como solicitud serial No. 61/145,373 el 16 de enero de 2009, titulada "CONTENEDOR DISPENSADOR"; y

CONSIDERANDO QUE, Colgate-Palmolive Company, una compañía debidamente organizada y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América y que tiene sus oficinas principales y lugar de operación en 300 Park Avenue, New York, New York 10022, y oficinas y sede de negocios en 909 River Road, Piscataway, New Jersey 08855 (referida abajo como el "CESIONARIO") desea obtener la totalidad del derecho, título e interés en y para la invención y solicitud de patente mencionada arriba y los correspondientes derechos de patente alrededor del mundo.

AHORA POR LO TANTO, en consideración de la consideración buena y valiosa, el recibo y la suficiencia de la cual se reconocen por medio de la presente, el (los) CEDENTE(S) por la presente vende, cede y transfiere al CESIONARIO el derecho total y exclusivo, título e interés en y para la invención arriba mencionada, la mencionada Solicitud de Patente de los Estados Unidos y todas las solicitudes de patente extranjeras correspondientes, todas las divisionales, continuaciones, continuación parcial, reemisiones, reexaminaciones y cualquier solicitud de Estados Unidos adicional, que reivindique la prioridad para la mencionada solicitud de Estados Unidos, y todos los Títulos de Patente o derechos comparables que se emitan a partir de esta en los Estados Unidos y en todos los países extranjeros, junto con el(los) derecho(s) de prioridad bajo la Convención Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, Convención Interamericana con Relación a Patentes, Diseños y Modelos Industriales, y cualquier acuerdo internacional para el cual los Estados Unidos haga parte, y el(los) CEDENTE(S) por la presente autoriza y solicita al Comisionado de Patentes y Marcas de los Estados Unidos y todas las Oficinas de Patentes extranjeras a emitir todos los Títulos de Patentes o derechos comparables que se emitan sobre cualquier solicitud como se mencionó anteriormente al CESIONARIO, o sus sucesores, representantes legales y a quienes para tal efecto designe;

EL(LOS) CEDENTE(S), acuerda que el(los) CEDENTE(S) tiene pleno derecho para comunicar la totalidad del interés aquí cedido y que el(los) CEDENTE(S) no ha ejecutado y no ejecutará, ningún acuerdo en conflicto con el presente;

EL(LOS) CEDENTE(S) acuerda comunicar al CESIONARIO o a sus sucesores, representantes legales y a quienes para tal efecto designe, cualquiera y todos los hechos conocidos por ellos o por cualquiera de ellos respecto a dicha invención y sin remuneración adicional para testificar en cualquier proceso legal, firmar todos los papeles legales, ejecutar todas las solicitudes de divisional, continuación, continuación parcial, reemisión y reexaminación, hacer todos los juramentos correctos y en general, hacer todos los actos legales para ayudar al CESIONARIO o sus sucesores, representantes legales y a quienes para tal efecto designe, para obtener y hacer valer la protección de patente apropiada para dicha invención en todos los países y para mejorar o perfeccionar el derecho del CESIONARIO en y para la invención y derechos de patente de la misma.

EL(LOS) CEDENTE(S) por la presente autoriza a los abogados del CESIONARIO a ingresar en este documento cualquier número de serie aplicable y fechas de presentación después de la ejecución por parte del(los) CEDENTE(S) de este documento.

Esta Cesión es efectiva desde: Enero 16, 2009
(fecha de presentación)

Expediente de abogado No. 8261-10-PCP

EN TESTIMONIO DE LA CUAL, he puesto mi firma y sello el 17 de febrero de 2010.

(firma)
JOHN C. CRAWFORD
Dirección: 809 South Lake Boulevard
Mahopac, New York 10541

Estado de New Jersey
Condado de Middlesex

El 17 de febrero de 2010, ante mi, un Notario Público en y para el Estado y Condado arriba mencionados, compareció personalmente el arriba firmante, a mi saber la persona de ese nombre, quien ejecutó el instrumento anterior en mi presencia.

(firma)
NOTARIO PÚBLICO

Hay un sello que dice:
CHRISTINE E. BRISCOE
Notario Público de New Jersey
Identificación No. 2382679
Mi comisión vence el 24 de febrero de 2014

CESIÓN

CONSIDERANDO QUE YO, **George Trepina** (referido abajo como CEDENTE) residente respectivamente como se establece mas adelante, he hecho una invención para la cual se presentó una solicitud para Título de Patente en la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos como solicitud serial No. 61/145,373 el 16 de enero de 2009, titulada "CONTENEDOR DISPENSADOR"; y

CONSIDERANDO QUE, EMSAR, Inc., una compañía debidamente organizada y existente bajo las leyes del Estado de Connecticut, Estados Unidos de América y que tiene sus oficinas principales y lugar de operación en 125 Access Road, Stratford, Connecticut 06615 (referida abajo como el "CESIONARIO") desea obtener la totalidad del derecho, título e interés en y para la invención y solicitud de patente mencionada arriba y los correspondientes derechos de patente alrededor del mundo.

AHORA POR LO TANTO, en consideración de la consideración buena y valiosa, el recibo y la suficiencia de la cual se reconocen por medio de la presente, el (los) CEDENTE(S) por la presente vende, cede y transfiere al CESIONARIO el derecho total y exclusivo, título e interés en y para la invención arriba mencionada, la mencionada Solicitud de Patente de los Estados Unidos y todas las solicitudes de patente extranjeras correspondientes, todas las divisionales, continuaciones, continuación parcial, reemisiones, reexaminaciones y cualquier solicitud de Estados Unidos adicional, que reivindique la prioridad para la mencionada solicitud de Estados Unidos, y todos los Títulos de Patente o derechos comparables que se emitan a partir de esta en los Estados Unidos y en todos los países extranjeros, junto con el(los) derecho(s) de prioridad bajo la Convención Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, Convención Interamericana con Relación a Patentes, Diseños y Modelos Industriales, y cualquier acuerdo internacional para el cual los Estados Unidos haga parte, y el(los) CEDENTE(S) por la presente autoriza y solicita al Comisionado de Patentes y Marcas de los Estados Unidos y todas las Oficinas de Patentes extranjeras a emitir todos los Títulos de Patentes o derechos comparables que se emitan sobre cualquier solicitud como se mencionó anteriormente al CESIONARIO, o sus sucesores, representantes legales y a quienes para tal efecto designe;

EL(LOS) CEDENTE(S), acuerda que el(los) CEDENTE(S) tiene pleno derecho para comunicar la totalidad del interés aquí cedido y que el(los) CEDENTE(S) no ha ejecutado y no ejecutará, ningún acuerdo en conflicto con el presente;

EL(LOS) CEDENTE(S) acuerda comunicar al CESIONARIO o a sus sucesores, representantes legales y a quienes para tal efecto designe, cualquiera y todos los hechos conocidos por ellos o por cualquiera de ellos respecto a dicha invención y sin remuneración adicional para testificar en cualquier proceso legal, firmar todos los papeles legales, ejecutar todas las solicitudes de divisional, continuación, continuación parcial, reemisión y reexaminación, hacer todos los juramentos correctos y en general, hacer todos los actos legales para ayudar al CESIONARIO o sus sucesores, representantes legales y a quienes para tal efecto designe, para obtener y hacer valer la protección de patente apropiada para dicha invención en todos los países y para mejorar o perfeccionar el derecho del CESIONARIO en y para la invención y derechos de patente de la misma.

EL(LOS) CEDENTE(S) por la presente autoriza a los abogados del CESIONARIO a ingresar en este documento cualquier número de serie aplicable y fechas de presentación después de la ejecución por parte del(los) CEDENTE(S) de este documento.

Esta Cesión es efectiva desde: Enero 16, 2009
(fecha de presentación)

Expediente de abogado No. 8261-10-PCP

EN TESTIMONIO DE LA CUAL, he puesto mi firma y sello el 24 de marzo de 2010.

(firma)

GEORGE TREPINA

Dirección: 463 Old Poverty Road
Southbury, CT 06488

Estado de Connecticut

Condado de Fairfield

El 24 de marzo de 2010, ante mi, un Notario Público en y para el mencionado estado y condado, compareció personalmente el arriba firmante, a mi saber la persona de ese nombre, quien ejecutó el instrumento anterior en mi presencia.

(firma)

NOTARIO PÚBLICO

Hay un manuscrito que dice:

VIVIAN VASILESCA

Mi comisión vence el 28 de febrero de 2011

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
2. Este documento público
ha sido firmado por EMILY LANG
3. actuando en capacidad de NOTARIO PÚBLICO DE NEW JERSEY
4. lleva el sello/timbre de EMILY LANG, NOTARIO

Certificado

5. en Trenton, New Jersey
6. el 10 de junio de 2011
7. por Andrew P. Sidamon-Eristoff, Tesorero del Estado
8. No. A428309
9. Sello/timbre

10. Firma

(Firma)

Hay un sello que dice:

EL GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEW JERSEY

Certificado Número: 120698293

Verifique este sello en línea en

https://www1.state.nj.us/TYTR_StandingCert/JSP/Verify_Cert.jsp

8261-10-CO-01-PCP

Yo, Brenda Matthews de COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, por la presente declaro que la copia anexa es una fotocopia verdadera de la cesión de la solicitud de patente de Estados Unidos Serial No. 61/145,373 presentada el 16 de enero de 2009.

(firma)

Brenda Matthews
Administrador de patentes
Colgate-Palmolive Company

Suscrito y jurado ante mí este 07 de junio de 2011.

(firma)

Hay un sello que dice:
EMILY LANG
Notario Público
Estado de New Jersey
Mi comisión vence el 30.Nov.2013

Hay un sello seco que dice:
EMILY LANG
Notario Público
New Jersey

CESIÓNEMSAR, INC. A COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

CONSIDERANDO QUE EMSAR, INC., una compañía debidamente organizada y existente bajo las leyes del Estado de Connecticut, Estados Unidos de América y que tiene sus oficinas principales y lugar de operación en 125 Access Road, Stratford, Connecticut 06615, por la presente es el Cesionario de George Trepina, de una invención para la cual se presentó una solicitud para Título de Patentes de los Estados Unidos de América el 2 de diciembre de 2008 en la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América y se le asignó el número USSN 61/145,373 nombrando a George Trepina como inventor y titulada: CONTENEDOR DISPENSADOR; y

CONSIDERANDO QUE, COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, una corporación debidamente organizada y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América y que tiene sus oficinas principales y lugar de operación en 300 Park Avenue, New York, New York 10022, y oficinas y sede de negocios en 909 River Road, Piscataway, New Jersey 08855 desea adquirir de EMSAR, INC. todo el derecho, título e interés en y para la solicitud de patente identificada arriba;.

AHORA POR LO TANTO, en consideración de la consideración buena y valiosa, el recibo y la suficiencia de la cual se reconocen por medio de la presente, EMSAR, INC. por la presente vende, cede y transfiere al COLGATE-PALMOLIVE COMPANY el derecho total y exclusivo, título e interés en y para la invención arriba mencionada, la mencionada Solicitud de Patente de los Estados Unidos y todas las solicitudes de patente extranjeras correspondientes, todas las divisionales, continuaciones, continuación parcial, reemisiones, reexaminaciones y cualquier solicitud de Estados Unidos adicional, que reivindique la prioridad para la mencionada solicitud de Estados Unidos, y todos los Títulos de Patente o derechos comparables que se emitan a partir de esta en los Estados Unidos y en todos los países extranjeros, junto con el(los) derecho(s) de prioridad bajo la Convención Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, Convención Interamericana con Relación a Patentes, Diseños y Modelos Industriales, y cualquier acuerdo internacional para el cual los Estados Unidos haga parte, y EMSAR, INC. por la presente autoriza y solicita al Comisionado de Patentes y Marcas de los Estados Unidos y todas las Oficinas de Patentes extranjeras a expedir todos los Títulos de Patentes o derechos comparables que se emitan sobre cualquier solicitud como se mencionó anteriormente a COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, o sus sucesores, representantes legales y a quienes para tal efecto designe;.

EMSAR, INC. acuerda que tiene pleno derecho para transmitir la totalidad del interés aquí cedido y que además EMSAR, INC. no ha ejecutado y no ejecutará, ningún acuerdo en conflicto con el presente;

EMSAR, INC. por la presente acuerda, por solicitud, ejecutar cualquier instrumento que COLGATE-PALMOLIVE COMPANY desee para poner en vigor este Acuerdo y perfeccionar el título transferido por la presente;

Expediente No. 8261-10-PCP

EN TESTIMONIO DE LA CUAL, EMSAR, INC. ha llevado a cabo esta Cesión para ser ejecutada por el representante debidamente autorizado.

EMSAR, INC.

Fecha: 25 de marzo de 2010

Por: _____ (firmas) _____

El 25 de marzo de 2010, ante mi, un Notario Público en y para el estado de Connecticut, compareció personalmente el arriba firmante, a mi saber la persona de ese nombre, quien ejecutó el instrumento anterior en mi presencia.

(firma)
NOTARIO PÚBLICO

Hay un manuscrito que dice:
VIVIAN VASILESCA
Mi comisión vence el 28 de febrero de 2011

FROM : BRIGARD Y CASTRO

PHONE NO. : 3822700

OCT. 29 2001 01:09PM P2

Brigard & Castro

PODER

SANTA FE DE BOGOTA - COLOMBIA

POWER OF ATTORNEY

Yo (nosotros)

I (We)

domiciliado(s) en

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, a Delaware corporation, of 300 Park Avenue, New York, New York 10022, U. S. A.

Nombráramos a: RAMIRO CASTRO DUQUE y/o JUAN PABLO CADENA SARMIENTO y/o BEATRIZ JARAMILLO S. de Santafé de Bogotá, Colombia, apoderados verdaderos y legales con poder especial, amplio y suficiente, para recabar de las oficinas y autoridades colombianas administrativas, judiciales y de policía, en cualquier instancia o recurso, la obtención de patentes de invención, registros de marcas, diseños industriales, modelos de utilidad, depósitos de nombres comerciales y enseñes, registros de derechos de autor y contratos sobre los mismos, obtención de certificados de obtentor de variedades vegetales, así como sus prórrogas, renovaciones, anotaciones de traspaso, cambios de nombre y/o domicilio; elaborar, tramitar y registrar contratos de licencia y licencias de cualesquiera clases; intervenir como demandante o como demandado en cualquier instancia y recurso ante cualquier juez, corporación, funcionario público o autoridad en acciones judiciales, administrativas y de policía tales como: oposiciones al registro de marcas; acciones de caducidad, cancelación y nulidad; acciones reivindicatorias, acciones derivadas de la obtención o explotación de licencias; acciones de competencia desleal; demandas penales; acciones de indemnización de perjuicios, reclamos y observaciones a solicitudes de patentes, diseños industriales, modelos de utilidad, en el ejercicio de medidas cautelares y en otras acciones o medidas similares.

Hereby appoint RAMIRO CASTRO DUQUE and/or JUAN PABLO CADENA SARMIENTO and/or BEATRIZ JARAMILLO S. of Santafé de Bogotá, Colombia, my (our) true and lawful attorneys with special, ample and sufficient power to obtain from the Colombian administrative, judicial and police offices and authorities, in any instance, privileges of patents of invention, registration of trademarks, industrial designs and utility models; registration of commercial names and emblems, registration of copyright and contracts related thereto, certificates of obtainers of vegetable varieties, as well as extensions, renewals and recordal of assignments and changes of name and domicile related to the above; to prepare, prosecute and register licenses of any kind; to act as plaintiff or defendant in any instance or recourse, and before any judge, corporation, public official or authority in judicial, administrative and police actions, such as: oppositions to the registration of trademarks; caducity, cancellation and nullity actions; claim actions derived from the obtaining or exploitation of licenses, action of unfair competition; penal demands, actions of indemnities for damages; claims or observations on patent applications, models, industrial designs and utility models; in the exercise of preventive measures; and in other actions or similar proceedings.

A este efecto, lo(s) facultamos para elevar solicitudes, formular descripciones, enmiendas, protestas, declaraciones, oposiciones, cancelaciones, nulidades, apelaciones y reclamos; pagar impuestos, cuotas y gravámenes prescritos por la ley; renunciar o desistir a derechos concedidos o en curso de concesión; recibir toda clase de documentos y valores, dando el descargo respectivo, y, en general, para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al efecto indicado y tomar todas las medidas que creyeren conducentes al resguardo de mis (nuestros) intereses, con todas las demás facultades legales necesarias.

To that effect they are hereby empowered to file applications, formulate descriptions, amendments, protests, declarations, oppositions, cancellations, nullities, appeals and claims; to pay taxes, quotas and assessments prescribed by law, renounce or waive the rights granted or in the process of granting; to receive all kind of documents and values, giving the respective release of receipt, and, in general, to take before said authorities the necessary steps to such effect, and adopt measures that they may deem appropriate to the safeguard of my (our) interest(s) and to exercise all the other necessary legal powers.

Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en mi (nuestro) nombre lo actuado, así como la facultad de desistir, transigir, comprometer y la de sustituirlo en todo o en parte y revocar las sustituciones. Asimismo nombramos a: RAMIRO CASTRO DUQUE y/o JUAN PABLO CADENA SARMIENTO y/o BEATRIZ JARAMILLO S. domiciliado(s) en la Carrera 7 No. 16-56 Piso 9, mis (nuestros) apoderados en Colombia, con facultades para recibir notificaciones y designar apoderados judiciales o extrajudiciales.

At the same time I (We) hereby appoint RAMIRO CASTRO DUQUE and/or JUAN PABLO CADENA SARMIENTO and/or BEATRIZ JARAMILLO S. domiciled in Carrera 7 No. 16-56, Piso 9, my (our) attorneys in fact, with powers to receive notifications and to designate judicial and extrajudicial attorneys.

VICE PRESIDENT & ASSOCIATE GENERAL COUNSEL
TRADEMARK

Granted and signed in New York, N.Y.

Orogado y firmado en

hoy de

Firma

Nombre

this OCT 29 2001 day of

Signature

Name

SCOTT E THOMPSON

CERTIFICADO NOTARIAL (SOCIEDAD)

NOTARIAL CERTIFICATE (CORPORATION)

Hoy de de
personalmente compareció ante mí

a quien conozco, y de quien me consta que firmó el anterior documento, debidamente juramentado declaró y dijo que él es

de

Sociedad legalmente construida para un periodo de duración que aún no ha terminado; que el declarante está autorizado por dicha compañía para conferir este poder; que el sello estampado por él al pie de tal poder, en nombre y representación de la expresada compañía, es el sello oficial de ella; y que el objeto para el cual se confiere este instrumento está comprendido dentro del de la sociedad.

El suscrito Notario hace constar que tuvo a la vista las pruebas de la existencia de la sociedad.

Estado de
con fecha

y que quien confiere al presente poder es su representante.

Notario Público (sello)

CERTIFICADO NOTARIAL
PERSONA NATURAL

COUNTY

Hoy de de , compareció(eron)
ante mí

a quien (es) conozco y me consta que es(son) la(s) persona(s) firmante(s) del documento que precede y quien(es) declaral(n) que otorgan el mismo para los fines y propósitos que en él se expresan.

Notario Público (sello)

LEGALIZACION POR APOSTILLA ES REQUERIDA.

On this OCT 29 day of of
personally appeared before me

to me known, and known to me to be the person who signed the foregoing instrument who being by me duly sworn did depose and say that he (she) is the

of
VICE PRESIDENT &
ASSOCIATE GENERAL COUNSEL
TRADEMARK
COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

Which is legally constituted for a term not yet expired, that deponent is authorized by said Company to confer this Power of Attorney: that the seal affixed hereunto by the deponent in the name and on behalf of said Corporation is the corporate seal thereof; and that the purpose for which this instrument is granted is included within the corporate purpose of company.

The undersigned Notary Public attests that he has seen the documents that prove the existence of the company.

State of Delaware
under date of May 13, 1997

and that he (she) who grants the present power of attorney is its Representative.

Notary Public (Seal)

ROSIE S. DIZON
Notary Public, State of New York
No. 31-494117
Qualified in New York County
Commission Expires Aug. 15, 2002

On this OCT 29 day of of
personally appeared before me

SCOTT E THOMPSON

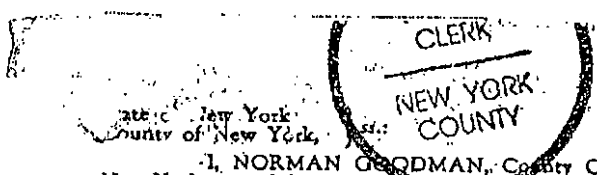
who is(are) known to me and who I attest executed the foregoing document and he (they) declared he (they) grant(s) the document for the uses and purposes therein expressed.

Notary Public (Seal)

ROSIE S. DIZON
Notary Public, State of New York
No. 31-494117
Qualified in New York County
Commission Expires Aug. 15, 2002

LEGALIZATION BY NOTARY PUBLIC REQUIRED





252373

Form 1

I, NORMAN GOODMAN, County Clerk and Clerk of the Supreme Court of the State of New York, in and for the County of New York, a Court of Record, having by law a seal, DO HEREBY CERTIFY pursuant to the Executive Law of the State of New York, that

Rosie S. Dizon

whose name is subscribed to the annexed affidavit, deposition, certificate of acknowledgment or proof, was at the time of taking the same a NOTARY PUBLIC in and for the State of New York duly commissioned, sworn and qualified to act as such; that pursuant to law, a commission or a certificate of his official character, with his autograph signature has been filed in my office; that at the time of taking such proof, acknowledgment or oath, he was duly authorized to take the same; that I am well acquainted with the handwriting of such NOTARY PUBLIC or have compared the signature on the annexed instrument with his autograph signature deposited in my office, and I believe that such signature is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand affixed my official seal this

OCT 30 2001

FEE PAID \$3.00

Norman Goodman
County Clerk and Clerk of the Supreme Court, New York County



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: **United States of America**
This public document
2. has been signed by **Norman Goodman**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the county of **New York**

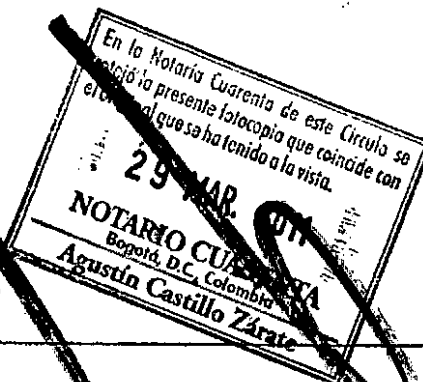
Certified

5. At New York, New York
6. the 30th day of October 2001
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-9786540B
9. Seal/Stamp
10. Signature



Aqil M. Qureshi
Special Deputy Secretary of State

01135595.RSL (REV: 2/8/00)



APOSTILLE

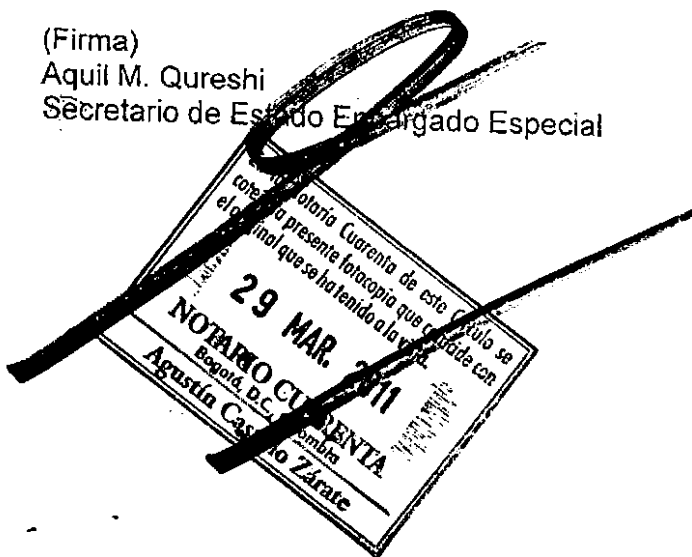
(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Este documento público
2. ha sido firmado por **Norman Goodman**
3. actuando en capacidad de **Oficial del Condado**
4. lleva el sello/timbre del condado de **New York**

CERTIFICADO

5. en New York, New York
6. el 30 de Octubre de 2001
7. por Secretario de Estado Encargado Especial, Estado de New York
8. No. NYC-9786540B
9. Sello/Timbre
10. Firma

(Firma)
Aquil M. Qureshi
 Secretario de Estado Encargado Especial



TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL del Certificado Notarial y el la apostilla que vienen
junto con el poder dado por Colgate-Palmolive Company, a Delaware Corporation,
domiciliada en 300 Park Avenue, New York, New York, Estados Unidos de América a
Ramiro Castro Duque y/o Juan Pablo Cadena Sarmiento y/o Beatriz Jaramillo S.
domiciliados en la Carrera 7 # 16-56 P. 9, Bogotá.

Certificado Notarial

Estado de New York)
) ss.
Condado de New York)

252373

Yo, NORMAN GOODMAN, Oficial del Condado y Oficial de la Corte Suprema del Estado de New York, en y para el Condado de New York, un Tribunal de Registros, que tiene un sello por ley.

CERTIFICO POR MEDIO DE LA PRESENTE de acuerdo con la Ley Ejecutiva del Estado de New York, que

Rosie S. Dizon

cuyo nombre está suscrito al acta notarial, deposición, certificado de reconocimiento o prueba, era al momento de tomar el mismo NOTARIO PÚBLICO en y para el Estado de New York debidamente comisionado, juramentado y calificado para actuar como tal; que de acuerdo con la ley, una comisión o un certificado de este carácter oficial, con su firma autógrafa ha sido presentada en mi oficina; que al momento de tomar tal prueba, reconocimiento o juramento, estaba debidamente autorizado para tomar el mismo; que estoy bien familiarizado con la escritura de tal NOTARIO PÚBLICO o he comparado la firma en el instrumento anexo con la firma autógrafa depositada en mi oficina, y creo que tal firma es genuina.

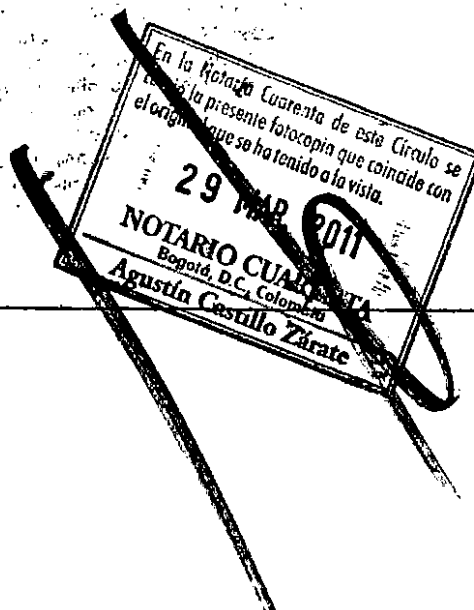
COMO TESTIGO DE LO MISMO, he fijado al presente mi firma t mi sello oficial este

30 de Octubre de 2001

TARIFA PAGADA \$3.00

(Firma)

Oficial del Condado y Oficial de la Corte Suprema, Condado de New York



REPÚBLICA DE COLOMBIA



GAVIRI A

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION

Indicativo
Serial

5562241

Datos de la oficina de registro							
Clase de oficina: ...	Registraduría	Notaría	☒	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código 9790
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía							
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C. NOTARIA 32a							

Datos del inscrito	
Apellidos y nombres completos	
CASTRO DUQUE RAMIRO	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en Letras)
C.C. No. 170322 DE BOGOTA	MASCULINO

Datos de la defunción			
Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía			
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.			
Fecha de la defunción		Hora	Número de certificado de defunción
Año 2004	Mes 10	Día 30 04:10 PM	A. 2094375
Juzgado que proferió la sentencia		Presunción de muerte	
Documento presentado		Fecha de la sentencia	
Autorización judicial		Año Mes Día	
Certificado Médico ☒		Nombre y cargo del funcionario	
		ANDRES DIAZ CAMPOS	
		R.M. No. 79982662	

Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
EDGAR DAVID REGINO H.	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. No. 15.030.154 DE LORICA/ CORDOBA	

Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción		Notario y firma del funcionario que autoriza	
Año 2004	Mes 11	Día 02	BLANCA RESTREPO
PADRES: ALFONSO CASTRO		ESPACIO PARA NOTAS	
MERCEDES DUQUE			

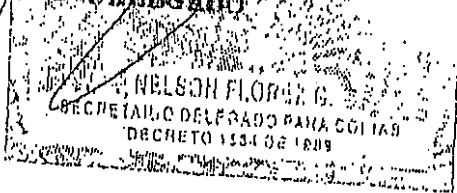
ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

64
COMO SECRETARIO DELEGADO DE LA NOTARIA TREINTA Y DOS (32) DEL
CIRCULO DE BOGOTA

CERTIFICACION QUE:

La presente acta es fiel copia del original tomada del registro
civil de defunciones serial indicativo número: 5562201
que expido en la ciudad de Bogotá D.C. hoy: 03 NOV. 2004

NOTARIA 32 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.
NELSON FLORES G.
SECRETARIO DELEGADO





No. 11-095133- -00000-0000

Fecha: 2011-07-28 17:31:06

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 11 PATENTEIYII

Eve: 379 FASENACIONALI

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 64

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☒ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☒	Indicación que se solicita una PCT
☒	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐